

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE NOVIEMBRE DE 1953

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

En octubre el incremento de los medios de pago fue en cierto modo considerable y su composición revela una tendencia al ascenso del numerario en poder del público. Sin computar los depósitos del gobierno en el banco central, la cifra es de \$ 1.401.152.000 contra \$ 1.359.892.000 en septiembre. En los meses anteriores de 1953, fue moderada la variación de tan significativo exponente monetario.

El fenómeno estaba previsto y a él contribuyeron principalmente el desarrollo de las carteras bancarias y de la Caja Agraria, la adquisición de valores por el instituto emisor y los gastos del Estado que determinaron una baja de las disponibilidades del tesoro. Sería prematuro, sin embargo, atribuir a este mayor volumen de la circulación, como se ha sugerido, el avance de los índices del costo de la vida. Dicho efecto es siempre retardado y las causas del alza reciente de artículos esenciales no han sido aún suficientemente investigadas.

Es oportuno anotar que el crédito concedido por el Banco de la República se ha movido en los últimos meses dentro de límites razonables. Los bancos afiliados y la Caja Agraria vienen registrando cifras acordes con las exigencias estacionales. En conjunto las operaciones del instituto emisor con tales entidades muestran un ascenso de \$ 70 millones entre enero y octubre del presente año. Descienden en \$ 20 millones los avances a entidades oficiales. Los descuentos de bonos de almacenes de depósito garantizados con productos agrícolas, señalan una declinación de

\$ 89 millones entre febrero —su límite máximo, con \$ 140 millones— y el 31 de octubre —\$ 51 millones—. En lo que va corrido del año, las inversiones del banco central en valores suben \$ 59 millones, cantidad representada en bonos de la Empresa Siderúrgica de Paz de Río y en el anticipo al gobierno para los trabajos del plan de carreteras, que hemos mencionado en pasadas entregas.

A fines de octubre, la balanza de cambios arrojaba un saldo adverso de US \$ 8.757.000, diferencia entre las compras de oro y divisas —US \$ 458.647.000— y los registros de venta de divisas en ese período— \$ 467.404.000—. Tal desequilibrio podría corregirse antes del 31 de diciembre, pues ningún hecho nuevo modifica fundamentalmente el estimativo de la balanza, según el cual deberá liquidarse en 1953 un moderado superávit. El movimiento de los primeros veinte días de noviembre, que redujo el déficit a US \$ 5.250.000, da base para esta apreciación.

En un futuro más distante, la perspectiva del balance colombiano sigue siendo halagüeña, sin lugar a duda, por la sólida posición del café, nuestra industria capital de exportación.

La demanda de mercaderías foráneas marca hoy un volumen en apariencia elevado, pero que bien puede corresponder a los requerimientos del desarrollo de la economía nacional. Medidas recientes cuyo alcance podría juzgarse reglamentario simplemente, han contribuido a situar los registros de importación en un nivel acorde con las necesi-

dades efectivas del consumo. Tales son, por ejemplo, las consagradas en el decreto 2779 del 7 de noviembre de 1952, que trasladó a los citados registros el impuesto de 3% que gravaba antes los giros sobre el exterior para el pago de mercancías, y las contempladas por el decreto 1383 del 20 de junio del presente año, en virtud del cual fue aumentada la cuantía de los depósitos de garantía que debe consignar el comercio en el Fondo de Estabilización.

Persistiendo en la política de estabilidad monetaria realizada en los últimos tiempos, el porvenir de nuestra economía no despierta inquietudes; y como es propósito firme del gobierno, según reiteradas declaraciones del Jefe del Estado y del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, velar por el mantenimiento de aquella sana situación, puede suponerse que la etapa de normalidad a que venimos asistiendo se prolongue.

Es elemental que cualquier comentario sobre cambio exterior sugiera la consideración de fenómenos mundiales que prevalecen en tan delicado aspecto de la organización de los pueblos.

En los Estados Unidos de América, algunos expertos señalaron ha poco el avance del desempleo industrial y agrícola y una tendencia a la baja de precios. Ahora parecen advertirse allí orientaciones oficiales inspiradas en el temor de una posible deflación prevista con anterioridad al armisticio de Corea. Los tipos de interés se han reducido, con el consiguiente estímulo de las operaciones de crédito. El programa de inversiones oficiales es de muy vasto alcance, y en cuanto a las actividades privadas, se esperan grandes ventas para la época de navidad.

Los rumores que con frecuencia circulaban acerca de una eventual modificación del precio del oro por parte de la tesorería norteamericana, han perdido todo fundamento después de que la Unión Soviética comenzó la realización de existencias del metal, en desarrollo de su nueva política de importaciones de occidente, para atender consumos esenciales del pueblo. Esta actitud llevó la cotización del oro, a principios de noviembre en curso, al límite más bajo registrado en mu-

chos años.—US \$ 35.75 la onza troy en Zurich—. Se desconoce el monto de las reservas rusas, pero calculadas por la producción aproximada de sus ricos yacimientos en un largo período, comentaristas versados en la materia las estiman en más de US \$ 5.000 millones, cifra a la cual deben agregarse la plata y el platino también ofrecidos en el mercado, y reveladora de la singular influencia que tendría sobre la Europa occidental y el mundo entero la continuidad de las compras iniciadas por el régimen soviético.

El déficit de US \$ 8.757.000 liquidado hasta el 30 de septiembre por la Oficina de Registro de Cambios, queda explicado en forma global en el siguiente cómputo de entradas y salidas:

	Entradas de oro y divisas US \$	Registros de ventas de cambio US \$	Saldos US \$
1953—Octubre	43.885.000	46.611.000	— 2.726.000
Enero-septbre...	414.762.000	420.793.000	— 6.031.000
Totales	458.647.000	467.404.000	— 8.757.000
1952—Enero-octubre..	382.849.000	385.213.000	— 2.364.000

El monto de las operaciones de la Bolsa de Bogotá registró una disminución de \$ 4.638.000 respecto de septiembre, que es aparente en relación con los demás meses corridos, pues como se sabe, el movimiento bursátil fue de actividad inusitada en aquel mes, cuando marcó un incremento de \$ 5.258.000 sobre el promedio mensual de enero a agosto. La estadística de las transacciones y de los precios quedó como sigue:

Valores negociados:	1 9 5 3			
	Octubre		Enero—octubre	
	\$ (000)	%	\$ (000)	%
Acciones bancarias	1.458	11,2	22.495	17,3
Otras financieras	365	2,8	4.890	3,8
Industriales	7.748	59,6	80.401	62,0
Bonos	1.749	13,4	8.661	6,7
Cédulas hipotecarias	1.686	13,0	13.288	10,2
Totales	13.006	100,0	129.735	100,0

Indice general de precios:	Acciones Bonos y cédulas	
	(1934=100.0)	
1953—Octubre	153.4	118.1
Septiembre	156.0	118.1
1952—Octubre	150.2	117.6

Los registros de ocho principales circuitos notariales del país denotan un incremento global de consideración en los traspasos de inmuebles en el curso de octubre; otras estadísticas, provenientes de las respectivas oficinas municipales, permiten afirmar que el desenvolvimiento de las edificaciones mantuvo en el mismo mes su curva ascendente.

El costo de la vida en Bogotá, experimentó nuevo ascenso que para la familia de la clase media fue de 1.2% y para la del gremio obrero, de 4.3%. Los índices del Departamento Administrativo Nacional de Estadística variaron como se ve en seguida:

	Clase media (Julio 1940 =100.0)	Gremio obrero (febrero 1937 =100.0)
1953—Octubre	354.3	438.5
Septiembre	350.1	420.4
1952—Octubre	332.2	385.7

LA SITUACION FISCAL

De acuerdo con el último informe financiero del señor Contralor General de la República al Jefe del Estado, el producto de las rentas nacionales de enero a septiembre promedió mensualmente \$ 66.751.000, en comparación de \$ 56.913.000, cifra esta correspondiente a 1952; o sea un aumento medio mensual de \$ 9.838.000.

La discriminación de ese producto por grupos, así como los resultados de la ejecución presupuestal y los estados de caja y tesorería en 30 de septiembre, mostraban según el mismo informe los siguientes guarismos:

Producto de las rentas y otros ingresos:	Enero—octubre	
	1952	1953
Impuestos directos.....\$	246.863.391	259.282.482
Impuestos indirectos.....	197.981.585	257.321.166
Tasas y multas.....	20.597.058	20.695.300
Rentas contractuales.....	19.077.461	15.087.098
Rentas ocasionales.....	27.699.679	48.376.534
Suman los productos rentísticos	512.219.174	600.762.580
Recursos del crédito.....	16.111.831	11.781.085
Total de ingresos.....\$	528.331.005	612.543.665

Situación fiscal y de caja y tesorería:

a) Situación fiscal:	
Superávit liquidado en 31 de diciembre de 1952	\$ 61.799.000
Más superávit presupuestal aproximado en 30 de septiembre.....	23.309.000
Superávit fiscal aproximado en 30 de septiembre	85.108.000
b) Estados de caja y tesorería:	
Ingresos reales a caja de enero a septiembre	\$ 561.400.000
Menos egresos totales.....	603.300.000
Diferencia de los ingresos provenientes de rentas frente a los gastos.....	41.900.000
Fondos en poder del Tesorero en 31 de diciembre de 1952.....	72.800.000
Aumento líquido de fondos de enero a septiembre	5.000.000
Suman los fondos en poder del Tesorero en 30 de septiembre de 1953.....	77.800.000

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los saldos parciales de préstamos y descuentos del Banco de la República, con excepción de el de bancos accionistas que aumentó \$ 8.832.000, bajaron para el 31 de octubre así: \$ 725.000 el de **damnificados de 1948**, \$ 200.000 el de **bancos no accionistas**, y \$ 17.554.000 el de **particulares**. El nivel total de la cuenta descendió \$ 9.647.000.

La situación de aquellos renglones al terminar los dos últimos meses se presentaba como sigue:

(en miles de pesos)

	1953	
	Septre. 30	Octbre. 31
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	241.545	250.377
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de abril de 1948	21.600	20.875
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	13.000	12.800
Préstamos y descuentos a particulares	68.173	50.619
Totales.....	344.318	334.671

La responsabilidad de la Caja Agraria en los créditos a cargo de los bancos accionistas llegaba al 37.5% del saldo por \$ 250.377.000.

Las reservas de oro y divisas libres del instituto emisor —depósitos en poder de corresponsales— pasaron de US \$ 168.336.000 a US

\$ 166.691.000; los billetes, de \$ 534.429.000 a \$ 546.234.000, y los depósitos de \$ 383.251.000 a \$ 367.455.000, con descensos de US \$ 1.645.000 en las primeras y \$ 15.796.000 en los últimos, y aumento de \$ 11.805.000 en los billetes. El encaje de éstos se redujo de 51.98% a 50.68%, o sea 2,5%.

En la consolidación general, que corresponde a esta fecha, las anteriores cuentas del Banco de la República arrojan los saldos siguientes:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	163.903.000
Préstamos y descuentos.....	\$	318.404.000
Billetes en circulación.....	\$	571.234.000
Depósitos	\$	323.178.000
Encaje de billetes.....	%	50.01

Los medios de pago sumaban en 31 de octubre \$ 1.401.152.000 —numerario fuera de los bancos \$ 531.660.000, depósitos bancarios en cuenta corriente \$ 869.492.000—, contra \$ 1.359.892.000 —numerario \$ 509.459.000, depósitos \$ 850.433.000—, en 30 de septiembre. Se advierte, pues, un crecimiento de \$ 41.260.000, del cual corresponden \$ 22.201.000 al numerario y \$ 19.059.000 a los depósitos.

Las cifras anteriores no incluyen los depósitos del gobierno en el Banco de la República, que en la fecha primeramente nombrada montaban \$ 112.717.000, y en la segunda, \$ 125.562.000.

La velocidad de los depósitos en los bancos comerciales señaló un avance de 0.7 puntos. La siguiente serie muestra las diversas intensidades mensuales registradas en el curso de un año:

	En el Banco de la República	En los bancos comerciales
1952—Octubre	3.82	3.15
Diciembre	4.58	3.94
1953—Enero	4.68	3.35
Febrero	3.77	3.27
Marzo	2.95	3.53
Abril	3.44	3.40
Mayo	2.94	3.32
Junio	3.39	3.86
Julio	3.56	3.86
Agosto	3.27	3.56
Septiembre	3.85	3.21
Octubre	3.77	3.19

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

En octubre se pagaron \$ 67.192.000 más que en septiembre, y en el curso de los diez meses últimos, \$ 3.567.151.000 más que en igual período de 1952. Los pagos correspondientes al presente año totalizan \$ 28.925.290.000, y los del año pasado \$ 25.358.139.000. El movimiento de octubre compara con el de un mes y un año antes, así:

(en miles de pesos)

PAGADOS EN BOGOTA

	Oebre. 1953	Septe. 1953	Oebre. 1952
Directamente	371.275	367.277	363.235
Por compensación.....	599.720	559.525	520.437
Totales.....	970.995	926.802	883.672

PAGADOS EN EL RESTO DEL PAIS

Directamente	1.198.077	1.201.578	1.149.402
Por compensación.....	790.077	763.577	676.037
Totales.....	1.988.154	1.965.155	1.825.439

TOTAL

Directamente	1.569.352	1.568.855	1.512.637
Por compensación.....	1.389.797	1.323.102	1.196.474
Totales.....	2.959.149	2.891.957	2.709.111

EL PETROLEO

Las explotaciones petroleras produjeron el mes pasado 3.378.000 barriles, o sea 120.000 más que en septiembre. En el transcurso de los diez meses terminados el 31 de octubre tal producción se elevó a 32.895.000 barriles, cifra que supera 1.7% a la correspondiente de 1952.

LA PROPIEDAD RAIZ

Las operaciones de compraventa de fincas raíces, tanto urbanas como rurales, tuvieron en octubre una apreciable reacción en gran parte de los circuitos notariales investigados, reacción que disminuyó de 0,7% a 0,4%

la diferencia desfavorable que se deduce de comparar la cuantía de las transacciones realizadas en los meses corridos del año con la correspondiente a igual lapso de 1952. La actividad edificadora marcó un nuevo avance. Las cifras de compraventas en ocho de aquellos centros al terminar los diez últimos meses se elevaban a \$ 335.234.000, y a \$ 146.501.000 las de nuevas edificaciones, cantidades que se comparan respectivamente con \$ 336.432.000 y \$ 115.383.000 en el mismo lapso de 1952.

En Bogotá, Cali y Medellín, el movimiento muestra este desarrollo:

TRANSACCIONES:

	Bogotá	Cali	Medellín
1953—Octubre\$	11.204.000	5.164.000	13.351.000
Septiembre	8.797.000	4.188.000	14.438.000
Enero a octubre.	105.682.000	47.105.000	104.101.000
1952—Octubre	14.172.000	5.222.000	11.577.000
Enero a octubre.	113.689.000	58.819.000	82.434.000

EDIFICACIONES:

1953—Octubre\$	8.488.000	1.500.000	2.990.000
Septiembre	5.376.000	2.549.000	1.975.000
Enero a octubre.	63.248.000	23.825.000	26.271.000
1952—Octubre	6.929.000	2.868.000	2.253.000
Enero a octubre.	44.987.000	25.940.000	20.276.000

EL CAFE

Dentro de un ambiente satisfactorio de firmeza, las existencias de café colombiano se cotizan hoy en Nueva York a razón de 66 centavos de dólar la libra. Los embarques en noviembre fluctúan entre 65¼ y 65½ centavos de dólar, y dos centavos menos los del mes de diciembre.

En la plaza de Girardot se negocia la carga de pergamino alrededor de \$ 318. La Federación de Cafeteros no ha modificado allí los precios de compra que tiene señalados hace largo tiempo.

La cosecha nacional viene recolectándose sin mayores dificultades. A consecuencia de lluvias muy fuertes en las últimas semanas, se ha retardado un poco el secamiento del grano y su salida a las distintas plazas. Ello ha permitido que las trilladoras se encuen-

tren al día, y que la movilización sea normal en esta época, como puede observarse en seguida.

MOVILIZACION

Sacos de 60 kilos

1953—Octubre	399.102
Septiembre	592.683
Enero a octubre.....	4.992.861
1952—Octubre	344.504
Enero a octubre.....	3.989.715

DETALLE DE LA MOVILIZACION

A) — Octubre de 1953:

Vía Atlántico	118.342
Vía Pacífico	272.057
Vía Maracaibo	8.703

B) — Enero a octubre de 1953:

Vía Atlántico	1.401.916
Vía Pacífico	3.508.279
Vía Maracaibo	82.666

EXPORTACION

1953—Octubre	462.682
Septiembre	660.063
Enero a octubre.....	5.353.640
1952—Octubre	391.873
Enero a octubre.....	4.002.598

DETALLE DE LA EXPORTACION:

Octubre de 1953:

Para los Estados Unidos...	385.472
Para el Canadá.....	21.559
Para Europa y otros países.	55.651

BANCO CAFETERO

Por decreto 2314 del presente año se autorizó a la Federación Nacional de Cafeteros para suscribir hasta \$ 50 millones en acciones de un establecimiento de crédito comercial que se denominará Banco Cafetero y cuyo único accionista será la misma Federación. La nueva entidad estará sujeta a todas las leyes que regulan la industria bancaria en Colombia, y sometida al pago de los impuestos asignados a las sociedades de su género. De acuerdo con la norma legal que autorizó su creación, el objeto principal de este Banco es financiar la producción, recolección, transporte y exportación del café y de otros productos agrícolas. Estará dirigido por

una Junta de cinco miembros, de los cuales tres designa el Comité Nacional de Cafeteros y dos directamente el Jefe del Estado. El gerente será nombrado por el Presidente de la República, de terna que le presente la junta directiva.

Esta importante iniciativa oficial ha empezado a desarrollarse mediante el cumplimiento de algunas de las formalidades legales que la ley señala para la formación de un banco comercial y con el nombramiento de junta directiva integrada por los señores doctor Mariano Ospina Pérez, don Manuel Mejía, doctor Alfredo García Cadena, don Jorge Williamson y doctor Francisco de Paula Pérez, como principales, y doctor Antonio Alvarez Restrepo, don Mario Aníbal Melo, doctor Luis Córdoba Mariño, doctor Jesús Antonio Guzmán y doctor Félix Angel Vallejo, como suplentes, cuya elección ha correspondido para los tres primeros de cada nómina al Comité Nacional de Cafeteros y para los dos últimos al señor Presidente de la República. La presencia de tan distinguidos colombianos en la dirección de este nuevo instituto de crédito asegura el feliz resultado del aludido empeño gubernamental.

DOCTOR ALFREDO GARCIA CADENA

Particularmente sensible para los directores y funcionarios del Banco de la República ha sido la determinación del señor doctor Alfredo García Cadena de separarse del cargo de miembro principal de la Junta Directiva de este organismo, que desde hace varios años venía desempeñando, con inteligencia y acierto, en representación del ejecutivo nacional.

Eminente hombre público, economista de larga experiencia, y ciudadano vinculado a grandes iniciativas en los campos del trabajo privado, el señor doctor Gacía Cadena colaboró con la eficacia de su claro criterio en el estudio y solución de muchos y delicados problemas del país. Su irreprochable gestión obliga la permanente gratitud del banco.

DOCTOR JOSE DEL CARMEN MESA MACHUCA

Ingresa en esta fecha a la Junta Directiva del Banco de la República, con el carácter de miembro principal y por designación del jefe del Estado, el señor doctor José del Carmen Mesa Machuca, antiguo presidente de la Cámara de Representantes, ex-ministro de Comercio e Industrias y prestigioso jurista.

Por sus capacidades y antecedentes y dado el conocimiento que tiene de la situación económica del país, el nuevo director del banco está llamado a prestar un concurso singularmente valioso en las deliberaciones del supremo consejo de este instituto, cuyo personal registra con viva complacencia la acertada elección que en la persona del señor doctor Mesa Machuca acaba de hacer el Primer Magistrado de la República.

ENMIENDA

Los gráficos de Producción y Comercio Exterior que aparecen en la página 1107 de nuestra pasada entrega, no proceden del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y corresponden al artículo sobre la situación europea incluido en la página 1112.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Septiembre 28 - octubre 30 de 1953.

Durante la semana que expiró a 2 de octubre, el mercado de existencias y el de futuros quedaron virtualmente en suspenso mientras no hubiese cambios decisivos en la huelga de estibadores portuarios que entró en vigor a mediados del período. El volumen de las operaciones a término descendió de 75.750 sacos antes vendidos por el contrato "S", a 39.500. Los precios bajaron todos los días menos el martes. La inmediata posición de diciembre cerró 1 punto más arriba que el viernes último. Para ese compromiso hubo demanda abundante y fue notorio un moderado cubrimiento alcista. Las posiciones más lejanas perdieron 25-30 puntos en el ejercicio y la demanda no bastó para apoyar las ventas de cubrimiento que ocurrían. Muchos de los distribuidores principales anunciaron en los primeros días un aumento de tres centavos por libra en sus mezclas empacadas para tiendas de víveres y restaurantes, como resultado de la reciente elevación de los precios de cafés verdes. El 19 de octubre, en un discurso pronunciado en Richmond ante la Quinta Convención Anual del Comercio Mundial de Virginia, Mr. Charles G. Lindsay, gerente del Pan-American Coffee Bureau, analizó los factores determinantes del fuerte incremento de los costos de producción de los cafeteros latinoamericanos. Adujo dos causas primordiales: la fuerte alza de precios que en los años últimos han tenido el equipo agrario, las máquinas, los fertilizantes e insecticidas importados de los Estados Unidos por los agricultores iberoamericanos, y los programas de industrialización que en varias naciones productoras han desencadenado una lucha por la mano de obra entre la hacienda y la fábrica que trajo por consecuencia una pronunciada elevación de los costos laborales. De las importaciones latinoamericanas de maquinaria y demás utensilios agrícolas dijo Mr. Lindsay: "Casi todo eso es importado de los Estados Unidos. Como todos sabemos, los precios que los fabricantes estadounidenses cobran en cambio están subiendo de continuo largos años ha. Claro que tal cosa tiene que haber afectado al agricultor". Sobre salarios y demás costos de los cafetales manifestó que diversas naciones productoras hacen hoy enérgicos esfuerzos por industrializarse, y la creciente competencia que la agricultura y la industria sostienen para conseguir trabajadores redundan en un nivel más elevado de emolumentos.

En virtud de un mandamiento judicial, los estibadores volvieron al trabajo la segunda de estas semanas. Hacia el fin del ejercicio llegaron noticias de que una enmienda de la política brasileña de exportación del grano estaba en proyecto. Estos dos factores contribuyeron a llevar a grande altura el mercado de entrega ulterior, y el contrato "S" vendió

196.500 sacos. En los tres primeros días registráronse moderados aumentos de precios, sostenidos por cubrimientos a corto plazo y compensaciones alcistas. No obstante, el jueves y el viernes se produjo una recargada liquidación. Debido a ella, los últimos precios quedaron 88-151 puntos por debajo de los del cierre precedente, correspondiendo la peor pérdida a la inmediata posición decembrina. Conforme a datos estadísticos publicados por el Instituto Cafetero del Brasil, las exportaciones de esa nación en los ocho primeros meses del año en curso ascendieron a 8.793.667 sacos. En igual época de 1952, el movimiento fue de 9.943.407.

En la semana abreviada por un día festivo que corrió hasta el 16 de octubre, el ministro de hacienda del Brasil dio a conocer bien amplias modificaciones del sistema de importación y exportación y de los reglamentos monetarios de su país. Según las nuevas disposiciones, las divisas foráneas provenientes de la exportación de café deben serle entregadas al Banco del Brasil para que las convierta al tipo de cambio oficial agregando un estipendio de cinco cruzeiros por dólar. Los negocios futuros continuaron pesados todo el tiempo, vendiéndose por el contrato "S" 197.500 sacos. El mercado estuvo flojo en un principio, pero el miércoles reaccionó y siguió progresando en los dos últimos días útiles. Hubo buena demanda, sobre todo para los meses distantes, y al acabarse el ejercicio los precios superaban en 20-115 puntos a los de una semana atrás.

En la cuarta de las que nos ocupan el mercado de opciones tuvo apenas moderada actividad. El contrato "S" movió 89.000 sacos. Los cuatro primeros días laborables prevaleció una tónica de flojedad, pues las ventas de cubrimiento y la excesiva liquidación de las entregas de diciembre no fueron fácilmente absorbidas. El viernes se reanimó el mercado al mejorar la demanda de la inmediata posición por parte del comercio. Los precios finales eran 30-42 puntos inferiores a los del viernes precedente.

Las operaciones a término siguieron marchando con paso tranquilo durante la semana que se cumplió en 30 de octubre, enajenándose 79.500 sacos por el contrato "S". Los precios fluctuaron dentro de angostos límites en toda ella, y la demanda comercial de las posiciones cercanas ayudó a vigorizar las restantes. Los precios de cierre quedaron 5-12 puntos por encima de los del pasado lapso.

Las ventas del contrato "S" montaron 571.500 sacos en el mes de octubre, contra 361.500 en septiembre.

Los precios del mercado de futuros al principio y al fin de cada una de las semanas estudiadas fueron estos:

CONTRATO "S"

	Ocbre. 2	Ocbre. 9	Ocbre. 16	Ocbre. 23	Ocbre. 30
Diciembre, 1953..	59.26	57.75	57.95-58.00	57.65	57.72
Marzo, 1954.....	57.33	56.25	56.99	56.60	56.72
Mayo, 1954.....	56.39	55.45	56.47	56.15	56.20
Julio, 1954.....	55.88	55.00	55.98-55.99	55.58	55.65
Septiembre, 1954..	55.20	54.30	55.45	55.03	55.10

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en este período fueron:

	Máximo	Mínimo
Diciembre, 1953.....	59.69	56.75
Marzo, 1954.....	57.70	55.35
Mayo, 1954.....	56.80	54.75
Julio, 1954.....	56.40	54.10
Septiembre, 1954.....	55.75	53.55

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

(centavos por libra)

1953

Octubre 30 Septiembre 25

Brasil:		
Santos, tipos 2 y 3.....	60.00	62.50
Santos, tipo 4.....	58.50	61.50
Paraná, tipo 4.....	57.00	60.50
Colombia:		
Armenia	64.50	64.00
Medellín	64.50	64.00
Manizales	64.50	64.00
Girardot	64.50	64.00
Costa Rica:		
Estrictamente duro.....		
República Dominicana:		
Lavado	59.00	61.50
Ecuador:		
Natural	52.25*	
Lavado	60.25*	60.00**
El Salvador:		
Alta calidad.....		
Guatemala:		
Alta calidad.....		
Haití:		
Lavado	59.75*	
Natural (Talm).....	56.00*	58.50
México		
Lavado:		
Coatepec	61.25	62.50
Tapachula		
Nicaragua:		
Lavado		
Venezuela:		
Maracaibo, lavado.....	61.50	63.00
Táchira, natural.....	61.50	63.00

1953

Octubre 30 Septiembre 25

Congo Belga:		
Aribica, lavado.....	62.50*	62.00**
Africa Occidental Portuguesa:		
Ambriz	49.50	53.50
Moka	63.50	63.50
Africa Oriental Británica:		
Uganda	47.25*	51.00
Abisinia	53.50	56.25

* Indica las cotizaciones de octubre 29.

** Indica las cotizaciones de septiembre 24.

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBO A LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Octubre.....	1953.....	664.305	648.685	1.312.990
Octubre.....	1952.....	1.045.369	678.911	1.724.280
Julio-octubre	1953.....	3.035.125	3.077.039	6.112.164
Julio-octubre	1952.....	3.592.754	2.461.940	6.054.694

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Octubre.....	1953.....	731.706	766.077	1.497.783
Octubre.....	1952.....	1.182.244	819.043	2.001.287
Julio-octubre	1953.....	2.964.622	3.181.475	6.146.097
Julio-octubre	1952.....	3.558.650	2.571.858	6.130.508

EXISTENCIAS VISIBLES EN LOS ESTADOS UNIDOS

	Novbre. 1o. 1953	Ocbre. 1o. 1953	Novbre. 1o. 1952
En New York-Brasil....	192.972	235.011	237.478
En New Orleans-Brasil..	68.923	94.185	77.424
En U. S. otras partes..	365.764	483.156	296.199
A flote del Brasil.....	600.600	391.100	457.800
Totales.....	1.228.259	1.203.452	1.068.901

CAFE EXPORTADO

	OCTUBRE		JULIO-OCTUBRE	
Del Brasil:	1953	1952	1953	1952
A Estados Unidos.	873.000	846.000	3.100.000	3.534.000
A Europa.....	486.000	422.000	1.852.000	1.608.000
A otras partes....	185.000	188.000	608.000	547.000
Totales....	1.544.000	1.456.000	5.560.000	5.689.000
De Colombia:				
A Estados Unidos.	381.622	348.038	1.985.274	1.544.726
A Europa.....	53.033	26.129	253.522	117.396
A otras partes....	21.983	17.705	82.510	56.479
Totales....	456.638	391.872	2.321.306	1.718.601

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

LAS RELACIONES COLOMBOFRANCESAS

EL NUEVO ACUERDO COMERCIAL CON FRANCIA. LA EXPOSICION FRANCESA EN BOGOTA

(Especial para la Revista del Banco de la República)

El comercio colombofrancés ha tenido en los últimos tiempos, gracias a los acuerdos suscritos en 1952 y 1953, un notorio incremento, que unido a la tradicional vinculación cultural y artística, ha hecho más estrechas que antes las relaciones entre los dos pueblos. Francia se ha convertido poco a poco en un importante mercado para el café colombiano debido principalmente al arreglo de comercio que se firmó el 16 de octubre de 1952 y según el cual Francia se comprometió a autorizar compras de café por U.S. \$ 5.000.000 a cambio de colocar sin limitación sus productos en nuestros mercados, inclusive un millón y medio de dólares en mercancías cuya introducción sólo se permite cuando proceden y son originarias de países que tienen con Colombia balanza comercial más o menos equilibrada o convenio de comercio.

En vista de los resultados satisfactorios de ese primer arreglo, el día 5 de octubre del presente año los dos países resolvieron prorrogarlo, aumentando su cuantía a US \$ 8.000.000, de los cuales US \$ 7.500.000 serán vendidos a Francia en café y el resto en tabaco.

Entre octubre de 1952 y agosto de 1953, el desarrollo del comercio entre los dos países ha sido el siguiente:

Exportaciones colombianas a Francia.....	US \$ 3.143.454
Exportaciones francesas a Colombia.....	US \$ 24.096.032

Estos datos muestran cómo las mayores compras de café y tabaco convenidas en el último arreglo disminuirán la descomposición de la balanza, que ha sido tradicionalmente favorable a Francia por la gran cantidad de artículos de diversa índole que Colombia suele adquirir en ese país y que últimamente ha estado representada principalmente por materias primas, hierro, acero y otros productos metálicos, hilazas de lana, encajes y selería, automóviles y vinos. En las cifras antes citadas no está incluido el valor de la dotación y maquinarias compradas para la Empresa Siderúrgica de Paz de Río, el cual ha sido cubierto por medio de acuerdos y financiación especiales.

Por los datos anteriores se ve que para Francia el mercado colombiano es de gran importancia. De ahí que ese país haya resuelto organizar en Bogotá una gran exposición de sus productos industriales que se inaugurará el 17 de febrero. La exposición ocupará parte considerable del edificio del Museo Nacional, más un predio contiguo a él, lo que dará un espacio utilizable de 100.000 metros cuadrados, dato que por sí solo habla de la importacia

y variedad de la exhibición proyectada, en cuyo arreglo han participado arquitectos y decoradores franceses y colombianos de prestigio.

Francia quiere mostrar a Colombia todas las ramas y variedades de su industria manufacturera, y ello explica el interés que ha puesto en la preparación de este certamen, que será de una amplitud y profusión poco comunes. Al frente del Museo se instalará una torre iluminada de 30 metros de altura. En el vestíbulo principal habrá una maqueta de lo que será la Siderúrgica de Paz de Río una vez terminada, empresa a la cual, como se sabe, la industria pesada de Francia ha dado un aporte fundamental. Esa maqueta estará circundada por muestras fotográficas de las realizaciones industriales francesas en todo el mundo. El patio del Museo estará cubierto por una armadura metálica de 2.300 metros cuadrados, que representa 26 kilómetros de tubería, traída de Francia especialmente y que fue trabajada en 30 horas. Estos arreglos, y los demás de los distintos salones y dependencias, e inclusive la instalación de una central eléctrica propia, que iluminará todo el edificio y que será a la vez demostración de los productos del ramo, se harán en el corto espacio de un mes.

Entre los diversos pabellones se cuentan los destinados a la investigación científica francesa, que tiene hoy un extraordinario desarrollo en todos los campos. El de la industria eléctrica, en el que participarán 34 casas productoras. El de transportes, con maquetas de locomotoras, vagones y barcos. El especial de los proveedores de Paz de Río, que mostrará parte de la maquinaria que más tarde se instalará en la Siderúrgica y que al funcionar en la exposición dará idea de lo que es una empresa de esta índole, así como de los productos y subproductos que puede fabricar. Esta parte de la exposición contribuirá decisivamente al conocimiento de la gran empresa boyacense, ya que estará complementada con una exposición fotográfica de las industrias de transformación que se pueden establecer en Colombia contando con el hierro y el acero de Paz de Río. El pabellón de mecánica incluye las máquinas herramientas de todas clases que podrán utilizar los pequeños industriales colombianos en relación con los productos de Paz de Río.

En sector separado funcionará una completa destilería de alcohol, que mostrará a lo vivo el funcionamiento de este proceso industrial, maquinaria ya está en Colombia. En otro estará todo lo relacionado con la industria lechera y sus derivados. Después vendrá la industria textil, con nuevos modelos

de telares. Luego el de herramientas, quincallería y máquinas pequeñas. En seguida el salón de automotores, con automóviles, camiones de todos los tipos, maquinaria agrícola y bicicletas. A continuación estará el de armas de cacería.

Está luego el pabellón de libros técnicos e industriales y el de revistas de la misma índole, seguido por el de los vinos franceses. Los organismos oficiales del turismo francés mostrarán los medios de viaje y los aspectos típicos de ese país. En el que se llamará salón de honor de la exposición, habrá una muestra completa de la tapicería moderna, adornada con un mobiliario del siglo XVIII, traído especialmente, al que hará contraste un salón moderno, proyectado por Adned, uno de los más conocidos decoradores franceses contemporáneos.

El tercer piso estará dedicado a ediciones finas de los libros de arte, literatura, etc., así como a los grabados. Después vendrá "La Rue de Paris", ma-

queta de una calle principal de la capital francesa, con muestrarios de artículos de lujo, modas y alta costura. En otro salón estará la exposición de arte sagrado, con una capilla y muestrarios de vitrales. En el salón cultural se mostrarán algunos de los cuadros más valiosos del Museo del Louvre, tapices del siglo XVIII, medallas y otros objetos de arte.

En el solar contiguo al Museo estará la exhibición de máquinas de trabajo para carreteras y caminos, y también la de grúas, cables aéreos e industriales, maquetas de puentes, servicios de purificación de aguas, etc.

Esta gran exposición durará 15 días, y será, como puede apreciarse por los detalles anteriores, una oportunidad excelente para conocer la potencialidad de la industria francesa de hoy, que tiene mucho que ofrecer al desarrollo económico de Colombia, así como varios de los tesoros artísticos del más famoso de los museos parisienses.

PROBLEMAS DEL CONTROL DEL CREDITO (*)

POR EL DR. MARCUS NADLER

Consultor Económico del Hanover Bank

En los últimos años y después de más de un decenio, varios países han vuelto a aplicar controles monetarios. Las más veces estas medidas se han propuesto un doble fin:

- 1) Reprimir un desequilibrio interno ocasionado por presiones inflacionistas;
- 2) Rectificar la balanza de pagos de las respectivas naciones.

También en los Estados Unidos, desde el acuerdo celebrado entre las autoridades de la Tesorería y las de la Reserva a principios de 1951, se viene haciendo un esfuerzo por utilizar la disciplina monetaria de modo que influya en la actividad económica, y antes que nada en la corriente de crédito y capital.

Los principios de la política de control del crédito por el banco central produjéronse dentro de una atmósfera económica por completo distinta de la que hoy impera prácticamente en todos los países democráticos, inclusive en los Estados Unidos. Antes de 1914 y en un breve espacio del tiempo transcurrido entre las dos guerras mundiales, ese ambiente reflejaba una situación económica y política de relativa normalidad en toda la tierra. Con pocas

excepciones, los presupuestos de los principales países estaban equilibrados, sus deudas públicas eran exiguas e infinitesimales las operaciones de consolidación de sus respectivos tesoros, que apenas ejercían influjo secundario en el mercado de la moneda. Por lo demás, la situación política era comparativamente sólida y el patrón de oro funcionaba en casi todas las grandes naciones.

La responsabilidad del gobierno por la situación económica y el empleo en general no figuraba por aquel tiempo entre las consideraciones fundamentales. Podríamos aducir otras conspicuas diferencias, pero lo antedicho hace ver que el ambiente económico de entonces era en un todo diferente del de nuestros días.

En tales condiciones, los bancos centrales atendían de preferencia al giro del movimiento de oro y divisas foráneas y a que el tipo de descuento estuviese acorde con los precios vigentes en mercado libre. Entonces se podía hablar de un banco central independiente, de un libre mercado de valores oficiales y de la eficacia del tipo de descuento.

(*) Véase del mismo autor *La nueva política de crédito* en nuestra edición de julio de 1953.

LA ACTUAL SITUACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por sana que sea la doctrina de un banco central autónomo, subsiste el hecho de que la dirección de la Reserva y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos son hoy por hoy hermanos siameses imposibles de separar y cuyas actividades exigen completa coordinación. La experiencia ha evidenciado una vez más en los últimos meses que la Reserva no puede desatender la posición ni las necesidades del fisco.

Igualmente, tan buena como pueda ser la teoría de un mercado libre de títulos oficiales, mientras el tesoro tenga necesidad de más fondos y afronte inmensas operaciones de consolidación, los dirigentes de la Reserva no pueden adoptar una política de total independencia y permitir que las obligaciones del gobierno busquen su propio nivel.

Además, hoy está perfectamente comprobado que el estancamiento de papeles de la deuda pública a precios fijos es indeseable y trae más daños que ventajas. Él pone la iniciativa cradora de saldos de reserva en manos de los tenedores de aquellos títulos, facilitando así la monetización de la deuda nacional y contribuyendo a producir presiones inflacionistas.

La necesidad de una estrecha cooperación entre la Tesorería y las autoridades de la Reserva reviste especial importancia cuando dicha rama del poder se ve obligada a procurarse nuevos fondos en mercado abierto. Un déficit fiscal puede provenir:

- 1) De un menoscabo de la actividad económica con la consiguiente reducción de los ingresos públicos y el aumento de los gastos para evitar que la decadencia de los negocios asuma proporciones más graves; o

- 2) De egresos defensivos de tal magnitud que no puedan ser plenamente costeados sin tocar las contribuciones.

La colaboración entre la Reserva y la Tesorería no suscitará ningún problema serio en el primero de estos casos. Las autoridades del Sistema adoptarán automáticamente una política de crédito fácil, pues hoy es regla fija la de que en épocas de decaimiento de la actividad económica, crecida desocupación y baja de precios es preciso ensanchar las bases crediticias del país y reducir los tipos de interés a fin de estimular las inversiones y por ende el movimiento de los negocios.

En el segundo caso, cuando el déficit se origina en grandes gastos de defensa, la política gubernativa de manejo de la deuda y la de crédito de la Reserva Federal exigirán una estrecha coordinación. En tales condiciones, una política restrictiva del crédito no refrenará el auge. La demanda de crédito y capital para la economía privada tiene que ser enorme, ya porque los gastos militares crean de por sí poder adquisitivo, ya porque para suplir a la necesaria seguridad armada se impone un vasto ensan-

che de instalaciones y dotación. Entrambos factores tienden a estimular en demasía la actividad económica.

Por otro lado, en esas circunstancias los impuestos a las sociedades serán altos, y es improbable que un alza de las ratas de interés a largo término disuada a las grandes compañías de solicitar en préstamo nuevos fondos destinados a inversiones. Como el pago de intereses constituye una partida deducible para efectos tributarios, en realidad es el gobierno quien paga la porción más cuantiosa del servicio de la deuda.

La experiencia ha demostrado en los últimos meses que estando así las cosas, el Tesoro no puede competir eficazmente con los prestatarios particulares. Por causa de los altos impuestos, éstos últimos están prontos a pagar tipos de interés que el Erario no podría inclinarse a cubrir. Además, si el gobierno conviniera en reconocer intereses más elevados, los prestatarios particulares contrapesarían cualquier aumento y los inversionistas de profesión seguirían prefiriendo las obligaciones mucho más lucrativas de las sociedades de primer orden.

El análisis anterior es indispensable para sentar los fundamentos de lo que sigue. Los sucesos de los meses que acaban de pasar han señalado la poderosa influencia que sobre la actividad económica ejercen la política oficial de manejo de la deuda y la crediticia de la Reserva Federal. Tales influjos han sido supremos en ocasiones. Pues tanto se ha hablado últimamente de establecer un mercado autónomo de títulos de la deuda pública y dejar a la Reserva libre e independiente de las necesidades de la Tesorería, que era preciso dejar en claro ciertos puntos antes de estudiar las perspectivas de las ratas monetarias.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS RATAS MONETARIAS

Sobre los tipos monetarios a corto y a mediano término continuarán ejerciendo presión los siguientes factores:

- 1) El giro de los negocios, que tendrá acción directa sobre la oferta y la demanda y en especial sobre las solicitudes de fondos a corto y largo plazo.

- 2) La situación del Tesoro, es decir, si el presupuesto está bien equilibrado, si arroja superávit o descubierto, qué política va a seguirse para el manejo de la deuda, y con cuánta agresividad se propondrá la Tesorería prorrogar los vencimientos de las obligaciones oficiales.

- 3) La política de los directores de la Reserva, que, si atendemos a lo ya dicho, se guiará por la actividad mercantil no menos que por la situación y necesidades del Erario.

Aun siendo imposible predecir lo venidero, las actuales circunstancias sugieren estas conclusiones:

El auge ha alcanzado su máxima elevación, y se prepara un descenso de la actividad económica. El índice del movimiento industrial elaborado por la Junta de Gobernadores de la Reserva bajó de 243 en marzo a 238 en agosto (1935-39 = 100); y con toda probabilidad, un nuevo menoscabo se va a producir en septiembre. Las órdenes no satisfechas a fines de julio montaron \$ 5.200 millones menos que en 1952, en que alcanzaron el tope. Las existencias son abundantes y no es de esperar ningún nuevo aumento importante del nivel que hoy tienen. Por el contrario, una disminución es perfectamente factible. Aunque las deudas privadas, y sobre todo el crédito de consumo, van creciendo todavía, el ritmo de su avance se ha hecho más pausado, y parece seguro que a principios del año que viene el reintegro de préstamos superará los nuevamente concedidos.

La demanda aplazada de artículos no militares ha sido atendida, y en adelante la economía dependerá más cada vez de la demanda inmediata. Los gastos de guerra han dejado atrás su cumbre, y mientras la situación política internacional no se agrave, son de esperar para lo sucesivo moderadas reducciones.

LA DEMANDA DE CREDITO Y CAPITAL

En los doce meses próximos la demanda de crédito será algo menor que en los doce pasados, por estas razones:

1) Un nivel más bajo de la actividad económica acompañado de una merma igualmente moderada de las existencias, conducirá a la liquidación de algunos préstamos.

2) Como ya se dijo, es probable que el volumen pendiente del crédito de consumo decrezca y que tras la eliminación del impuesto sobre exceso de utilidades al terminar el año, venga la liquidación de algunos empréstitos.

Con todo, esta menor demanda de crédito bancario será contrarrestada en parte por los crecidos préstamos para pago de contribuciones, especialmente en el primer semestre de 1954. Según la Ley Mills, las grandes compañías están obligadas a pagar en 15 de marzo el 45% del impuesto correspondiente al año en curso, y otro 45% el 15 de junio. Esa ley tiende a abatir la curva de los préstamos. Puede que por efecto de los créditos para tributación, la ordinaria baja estacional del primer semestre no sea tan marcada como antaño. En el segundo semestre, época en que siempre sube la demanda de crédito bancario, el pago de dichas obligaciones aminorará el volumen de las nuevas.

El traspaso que la Commodity Credit Corporation hará a los bancos comerciales de unos cuantos instrumentos de crédito agrario, y el retraso, por parte de la Tesorería, de pagos de mejoramiento

a favor de ciertos industriales sobre pedidos para la defensa, van a producir asimismo un incremento de la demanda de crédito bancario. Pero, en conjunto, es razonable prever que el volumen de préstamos será algo menor en los doce meses entrantes.

El suministro de fondos disponibles para préstamos bancarios debe seguir siendo abundante. Es de esperar que, ya que el auge ha traspasado su tope, las autoridades del Sistema facilitarán a los bancos, mediante operaciones en mercado abierto o por modificación de los requisitos de reserva, o en una y otra forma, saldos de reserva suficientes para atender con creces toda legítima solicitud.

POLITICA DE LA TESORERIA

Las necesidades del fisco y los métodos seguidos en su financiación constituyen las incógnitas del mercado monetario. Estando fijado en \$ 275.000 millones el límite de la deuda y valiendo \$ 272.400 millones la pendiente al terminar septiembre de 1953, salta a la vista que la Tesorería no está en capacidad de obtener prestados muchos más fondos en mercado abierto mientras el congreso no amplíe aquella limitación. Según los cálculos oficiales más recientes, el déficit federal de la vigencia que expira a 30 de junio de 1954 será de \$ 3.800 millones. De lograrse esto, la Tesorería ha de concluir el presente año fiscal con un presupuesto equilibrado o un corto faltante expresado en efectivo.

Desde luego queda por ver cuán graves repercusiones producirá el reajuste económico en los ingresos públicos. Como gran parte de la renta federal se deriva de impuestos directos, y a las entradas que provienen de sociedades anónimas las afectará desfavorablemente una baja, aun ligera, de la actividad mercantil, el efecto del reajuste en las percepciones de la Tesorería puede ser considerable. Otro factor ignoto que influye en los proventos públicos es la clase de contribución que el congreso establezca para compensar lo perdido con la supresión del impuesto sobre exceso de utilidades y la rebaja desde el principio del próximo año de los que gravan la renta personal, así como con las posibles reducciones de los impuestos a las compañías y en la recaudación de los de consumo. Tales elementos determinarán el monto que la Tesorería busque en mercado libre. Además, las operaciones de consolidación serán ciertamente cuantiosísimas en esta vigencia, y el respectivo método y la índole de los instrumentos que se ofrezcan obrarán sobre los mercados de moneda y capital. Mas, a juzgar por los recientes actos de la Tesorería, podemos dar por hecho que toda oferta que se haga en busca de nuevos fondos o mediante operaciones de consolidación lo será para responder a las actuales condiciones del mercado y a las inversiones requeridas por capitalistas de diversa especie, sin causar perturbaciones en los mercados de moneda y capital.

POLITICA DE LA RESERVA

La línea de conducta de los dirigentes del Sistema ha sufrido notables cambios desde comienzos de junio. Al paso que en los cinco primeros meses de este año la Reserva ocupó por lo general de **vender** títulos de la deuda pública, de entonces acá ha sido constante **comprador** de esos papeles, **aumentando** así los saldos de reserva de los bancos afiliados. Iguales efectos ha tenido la disminución de los requisitos de reserva. Podemos dar por seguro que, ante la decadencia de los negocios y el progresivo desempleo, las autoridades de la Reserva, fieles a la tradicional política adoptada por la banca central en los últimos veinte años, procurarán estimular el movimiento mercantil suavizando las condiciones del mercado de la moneda.

Por lo demás, en tales circunstancias los rectores del Sistema tomarán medidas conducentes a facilitar las necesarias consolidaciones del Departamento del Tesoro sin dar lugar a excesivos razonamientos ni producir trastornos en los mercados de moneda y capital. Puede preverse, pues, una prolongación de la actual política de mercado abierto, y en caso de necesidad, una nueva rebaja de los requisitos de reserva. Aunadas estas disposiciones, proporcionarán a los bancos reservas adicionales con qué atender a las legítimas demandas de la industria, el comercio y la agricultura, no menos que a las necesidades del fisco, y concurrirán a hacer más cómodas las condiciones del mercado monetario.

TIPOS DE INTERES A LARGO TERMINO

Estas ratas sufrirán en parte el influjo de las fuerzas atrás analizadas, y especialmente la de la oferta y la demanda de capital a largo plazo. La oferta de fondos que buscan salida en los mercados hipotecarios y de capital forzosamente seguirá siendo vasta. Los ahorros del público se han convertido en una institución y tienen con mucho un carácter contractual, mientras los pagos anuales para amortización de hipotecas son enormes.

A la vez está generalmente admitido que la demanda de capital para el sector económico privado será menor en 1954 que en 1953, si bien la de las subdivisiones políticas y autoridades públicas puede aumentar algún tanto. La tendencia del tipo monetario a largo término estará, pues, más que de ordinario sometida al influjo del volumen de los títulos de remoto vencimiento que ofrezca la Tesorería a propósito de nuevos empréstitos u operaciones de consolidación. Mas si el volumen de esas emisiones no es excesivo, el comercio de pagarés a largo plazo se equilibrará bien, si acaso, con una demanda algo superior a la oferta de los mismos. Esto ayudará a hacer más estables los precios de los bonos de primera categoría.

CONCLUSIONES

1) Los problemas de control del crédito son hoy completamente distintos de los que los bancos centrales afrontaban en otro tiempo, cuando los presupuestos estaban equilibrados mientras las operaciones de consolidación y los egresos federales apenas constituían una pequeña parte del producto nacional bruto. En las presentes circunstancias, los sistemas de la banca central tienen que estar estrictamente coordinados con las necesidades de la hacienda pública.

2) La reciente experiencia ha demostrado que, por deseable que ello sea, a la Tesorería no le es posible competir agresivamente con los prestatarios particulares, sobre todo en momentos en que la demanda de crédito y capital es fuerte y muy subidos los gravámenes que pesan sobre las compañías.

3) En el cercano porvenir, las ratas monetarias de largo y corto término serán determinadas por la actividad económica, las necesidades del tesoro nacional y la línea de conducta de los dirigentes de la Reserva, que a su vez sufrirá la influencia de los dos primeros factores.

4) La actividad de los negocios está cediendo lentamente y se prepara un reajuste. Vendrá acompañado de un esfuerzo por liquidar las existencias y de una reducción de los préstamos de consumo. Esto afectará a su turno la demanda de crédito bancario. Con todo, no es probable que la baja sea seria, debido a las crecientes solicitudes para pagos tributarios, al posible traspaso de ciertos créditos de la Commodity Credit Corporation a los bancos comerciales y al incremento de los préstamos a productores de material defensivo.

5) Aun cuando el déficit presupuestal baje a \$ 3.800 millones en la corriente vigencia, todavía son inciertas las nuevas necesidades pecuniarias que experimentará la Tesorería. Ellas dependen de la situación política internacional, de las repercusiones que en los ingresos públicos tenga el descenso de la actividad económica, y de los propósitos del congreso acerca de la creación de nuevos gravámenes que substituyan a los que se extinguen o aminoran en este ejercicio fiscal. Las operaciones de consolidación serán cuantiosas. A juzgar por recientes acontecimientos, la política gubernativa de manejo de la deuda se encaminará a evitar trastornos en el mercado de moneda y capital.

6) A partir de junio de 1953, la política crediticia de la Reserva se ha ideado con miras a ensanchar la base del crédito, facilitar a los bancos las reservas indispensables para satisfacer las demandas de la industria, la agricultura y el comercio, y subvenir a las necesidades de la Tesorería. Un menoscabo de la actividad de los negocios hará que el Sistema refuerce su política de crédito amplio, a fin de estimular los gastos capitales y de impedir que un

moderado reajuste se convierta en un receso más grave.

7) La demanda de capital para el sector de la economía privada será en 1954 menor que en la anualidad precedente. En parte contrarrestarán ese fenómeno las crecidas ofertas de títulos exentos de gravamen y el mayor volumen de obligaciones gubernamentales de mediano y largo término. No obstante, la oferta de capital en busca de salida será intensa y puede sobrepasar realmente la demanda.

8) El anterior análisis evidencia que no tan sólo han dejado atrás su máxima altura las ratas de interés, sino que la tendencia general se inclina a la baja, con fluctuaciones intermitentes. La elevación de los tipos de interés que sobrevino desde el comienzo de 1951 hasta junio de 1953 tuvo carácter transitorio y no representó ninguna mudanza perdurable.

(Versión de la Revista del Banco de la República)

COMISION ECONOMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AMERICA LATINA (CEPAL)

CUARTO PERIODO DE SESIONES — RIO DE JANEIRO, ABRIL DE 1953

Los estudios que a continuación se insertan forman parte de los documentos presentados en aquellas sesiones y que por su trascendental importancia y actualidad merecen ser divulgados.

ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE LA TECNICA DE PROGRAMACION DEL DESARROLLO ECONOMICO

CAPITULO I—LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA TECNICA PRELIMINAR DE PROGRAMACION

1—PROGRAMA DE DESARROLLO Y REGLAMENTACION DE LA ECONOMIA

Hay alguna confusión entre el concepto de un programa de desarrollo y la regimentación rigurosa de la economía por el Estado. Es necesario disiparla. Un programa responde a una idea simple: acrecentar y ordenar juiciosamente las inversiones de capital con el fin de imprimir más fuerza y regularidad al crecimiento de un país. Es cierto que, en esta forma, el Estado puede abarcar una esfera de acción muy dilatada y suplantar en gran medida a la iniciativa privada. Pero esto no es en modo alguno inherente a un programa de desarrollo. Más aún, se concibe esta intervención amplia del Estado sin tener objetivos definidos de desarrollo, ni haber claro concierto en sus inversiones; así como también podría darse un programa con el mínimo de intervención reguladora del Estado. El ámbito de la iniciativa privada y de la libre empresa puede en realidad ser muy vasto en un programa de desarro-

llo, (1) lo cual no significa, ciertamente, que el Estado ha de limitarse al clásico dejar hacer. Por el contrario, un programa requiere la aplicación firme de una política de desarrollo; pero ello podría realizarse sin trabar la iniciativa privada, antes bien, ofreciéndole estímulos para que se oriente en determinado sentido y dándole acceso a los recursos indispensables. El Estado tiene en su poder eficaces instrumentos para hacerlo: la política fiscal y aduanera, la política monetaria y crediticia y los empréstitos internos o externos, sin perjuicio de su participación directa en inversiones básicas que, por una razón u otra, no son realizables por la empresa privada: bien manejados, pueden ser los instrumentos principales de un programa, como que éste representa la expresión de una política de desarrollo.

En esto también han de prevenirse confusiones; hay dos tipos de intervención del Estado: el que se realiza mediante tales instrumentos, creando un ambiente propicio al desenvolvimiento de la iniciativa privada y enderezándola al cumplimiento de ciertas metas u objetivos; y aquella otra forma de tipo reglamentario en que se prescribe lo que puede hacer o ha de abstenerse de hacer la iniciativa privada. El régimen de permisos de cambio o el control de precios son características de este último tipo de intervención. Un buen programa, lejos de fortalecer o hacer indispensable la continuación de este género de acción reguladora de la conducta individual de

(1) No podría explicarse en otra forma que instituciones como el Banco de Reconstrucción y Fomento, que basan preferentemente su acción en el estímulo de la iniciativa privada y la libre empresa, concurren en la necesidad de formular programas con quienes consideran que el Estado debiera dilatar sus funciones en menoscabo de éstas.

los empresarios podría, por el contrario, crear las circunstancias favorables a su eliminación mediante el crecimiento más regular e intenso de la economía.

No vamos a repetir aquí las razones que dimos en un trabajo anterior en favor de la formulación de programas de desarrollo en los países latinoamericanos (1). El objeto del presente trabajo es avanzar hacia un campo más concreto y discutir la técnica de esa programación. Ese campo es muy extenso, sin embargo, y aquí nos limitaremos a considerar la técnica preliminar de un programa, o sea el conjunto de procedimientos de análisis y proyección que permitan determinar sus elementos básicos. Esta técnica preliminar abarca una serie de problemas que están estrechamente ligados entre sí. Dedicaremos este capítulo introductorio a un comentario general de estos problemas para desbrozar de esta manera el campo en que se extenderán los capítulos siguientes.

2-LAS METAS DE CRECIMIENTO Y LAS INVERSIONES

El primer problema se refiere a las metas de crecimiento que ha de tener un programa; este es, desde luego, un problema fundamental. ¿Con qué ritmo ha de crecer un país a fin de llegar en un cierto número de años a un determinado nivel de producción y consumo? Semejante pregunta no puede contestarse en abstracto, sino en función de hechos pasados y posibilidades presentes. Hay pues que partir del análisis de esos hechos, para formular después estimaciones razonables acerca de las posibles tasas de crecimiento futuro. Si un país ha estado creciendo con un ritmo satisfactorio, el objetivo de un programa podría ser la continuación sin obstáculos de este mismo crecimiento. Pero no es este, por supuesto, el caso típico de los países latinoamericanos, preocupados como están de acelerar este ritmo intensificando las inversiones de capital.

Para cumplir este propósito podría pensarse en distintas tasas posibles de crecimiento anual. Uno de los factores determinantes es la cuantía de las inversiones necesarias para lograr esas tasas en la práctica. Un cálculo minucioso para llegar al monto de estas inversiones exigiría un trabajo considerable. Pero hay procedimientos de simplificación que, basándose también en la experiencia pasada de la economía de un país, permiten tener una primera aproximación de la cuantía de estas inversiones. Se basan estos procedimientos en la relación que ha habido en un período representativo reciente entre el capital existente y el ingreso. Esta relación nos dará aproximadamente la cantidad de nuevas inversiones que se requieren para lograr un determinado incremento de ingreso. Así, en el conjunto de la América Latina puede estimarse, según la experiencia posterior a 1935, que a fin de conseguir un aumento de

1 por ciento en el ingreso hay que destinar el 2,1 por ciento del ingreso a inversiones de capital, aparte de lo que hay que invertir en compensar la pérdida o desgaste del capital existente a razón de 2,5 por ciento del monto de éste.

Con el coeficiente derivado de estas relaciones es posible calcular, en una primera aproximación burda, la cuantía del ingreso que se obtendría de año en año según cada tasa de crecimiento y el monto de las inversiones de capital que se requerirían anualmente para conseguirlo. De esta manera se formulan las proyecciones del ingreso y las inversiones, teniendo en cuenta la experiencia pasada. Estas proyecciones por su mismo carácter son generales o globales. Después habrá que calcular proyecciones por sectores de la economía con cálculos más detallados del capital necesario en cada uno de ellos, cálculos que permitirán rectificar a su tiempo las proyecciones generales de inversiones. Pero esto viene en una etapa más avanzada de la programación; mientras tanto habrá que seguir trabajando con las proyecciones generales.

Volvamos ahora al tema anterior. Estábamos considerando el caudal de inversiones que requeriría cada tasa alternativa de crecimiento. Pues bien, aquí se encuentra el primer límite en la gama de alternativas que tienen por delante los analistas de un programa. Para llegar a una más alta tasa de crecimiento habrá que aumentar el coeficiente de inversiones; ello significa un aumento correlativo del ahorro, lo cual no podría lograrse sin comprimir el consumo presente. Es fácil imaginar en las cifras cómo restringiendo en tal o cual medida el consumo medio por habitante se podría elevar el coeficiente de inversiones, con lo cual, en muy pocos años, se lograría acrecentar el ingreso y devolver nuevamente al consumo lo que ha perdido, para hacerlo crecer después con mayor intensidad que antes. El caso numérico de la aceleración del crecimiento es en verdad de muy sencilla concepción. Pero el traducir las hipótesis numéricas en hechos vivos tropieza con dificultades considerables. La preferencia por el consumo presente es muy fuerte y la población no acepta fácilmente cambiar sus costumbres de consumo y ahorro, salvo que varíe sensiblemente la cuantía del ingreso o su distribución entre los distintos grupos sociales: actitud tanto más comprensible en países como los de la América Latina en que el nivel de consumo, con haber venido aumentando en proporción no desdeñable, sigue siendo muy bajo, si bien la forma de distribución del ingreso no dejaría de admitir un coeficiente de ahorro de los grupos de altas entradas mucho mayor de lo que es en realidad.

Estas dificultades prácticas constituyen una de las razones fundamentales por las que en general se considera necesario un complemento de capital extranjero para alcanzar una más alta tasa de crecimiento. La otra razón será considerada más adelante. El aporte complementario del capital extranjero en un programa de desarrollo suele encararse como un arbitrio de orden transitorio, que permita

(1) Ver Capítulo IV de *Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico*, Comisión Económica para América Latina, Naciones Unidas (documento E/CN.12/221).

llegar a una tasa más alta de crecimiento sin disminuir el consumo presente. Su transitoriedad estriba en esta consideración simple: hay que hacer crecer más rápidamente el ingreso con el aporte de capital extranjero hasta que dicho ingreso alcance un nivel a partir del cual se pueda cubrir con ahorro propio y sin nuevos aportes exteriores, todas las inversiones necesarias para seguir creciendo con un más alto ritmo de crecimiento. Desde este punto de vista, el capital extranjero tiene por objetivo la creación de condiciones favorables al aumento del coeficiente de ahorro propio. Al tiempo necesario para pasar del coeficiente inicial al coeficiente de ahorro exigido por la mayor tasa de crecimiento elegida como meta, llamaremos período de transición de un programa.

Dicho de otro modo, el capital extranjero deberá hacer posible la elevación del coeficiente de ahorro de un país sin necesidad de comprimir el consumo presente de su población. Pero sí será indispensable restringir el crecimiento del consumo futuro a medida que aumenta el ingreso; de los incrementos del ingreso que se vayan logrando con la mayor capitalización, deberá dedicarse al ahorro una mayor proporción que antes; si no fuera así, si se siguiera con el mismo coeficiente de ahorro, se haría indispensable continuar indefinidamente con la afluencia de capitales extranjeros para mantener la mayor tasa de crecimiento que se desea. Esto sería impracticable por varias razones, entre ellas, por la carga creciente de remesas al extranjero que sólo podría soportarse en la hipótesis prácticamente inadmisible de que la corriente de capitales extranjeros creciera indefinidamente, no sólo para cubrir el déficit de ahorro nacional sino también para contribuir al pago de dichas remesas.

Entre esta hipótesis de un aumento continuo e indefinido en la cantidad de capital extranjero y aquella otra hipótesis de compresión del consumo para acelerar el crecimiento prescindiendo del capital extranjero, caben distintas hipótesis intermedias. Todo depende de la proporción del incremento de ingreso que se destine al ahorro durante el período de transición: cuanto más grande sea esta proporción y más rápidamente se aproxime el ahorro propio de un país al coeficiente de ahorro correspondiente al mayor coeficiente de inversiones, tanto menor será la cuantía del capital extranjero que se necesita para llegar a este objetivo. Aquí también encontramos consideraciones de practicabilidad, en las que, como en el caso anterior, son inevitables los motivos de carácter político y social conjuntamente con los económicos. Corresponde al analista del desarrollo presentar con toda objetividad las distintas posibilidades para facilitar las decisiones de las autoridades responsables de un programa. Pero no solamente hay este aspecto a considerar, sino también el de la sustitución de importaciones o aumento de exportaciones, como se verá más adelante; no basta que haya ahorro interno, es indispensable conseguir también la posibilidad de su transformación en bienes de capital importados.

3 — NECESIDAD INELUDIBLE DE AUMENTAR EL COEFICIENTE DE AHORRO PROPIO

Se decía hace un momento que el coeficiente de ahorro propio tenía que subir hasta cubrir todas las inversiones requeridas por la mayor tasa de crecimiento. Esto constituye uno de los puntos más delicados de la política de desarrollo, en virtud de cierta persistencia en los módulos del consumo y ahorro a que nos hemos referido algo más arriba. No podría esperarse por ello que el coeficiente de ahorro suba espontáneamente a raíz de los incrementos de ingreso graduales y moderados a lograr con un programa, salvo que se modifique simultáneamente la distribución en favor de los grupos de altos ingresos, que son los más propensos a ahorrar. Sin embargo, si estos grupos tampoco modifican sus costumbres de consumo y ahorro, habría que mejorar notablemente sus ingresos por procedimientos inflacionarios para que aumentara en la medida necesaria el coeficiente de ahorro en el conjunto de la población. No hay datos concretos en la América Latina que permitan ir lejos en este tipo de generalizaciones. Pero la experiencia reciente de México, examinada en el Estudio Económico de 1952, que se presenta simultáneamente a este informe, (1) sugiere preguntarse si el costo social de esta forma de aumentar el coeficiente de ahorro, mediante la redistribución del ingreso, no es por demás exagerado en relación al escaso grado de mejora inmediata en el bienestar mensurable de las masas que así se consigue.

Corresponde, pues, a la técnica de programación, discurrir acerca de los medios de que dispone el Estado para obrar sobre el coeficiente de ahorro, en función de los datos disponibles acerca de la composición del ingreso. Hay que tener en cuenta, a este respecto, que una parte considerable de la capitalización privada se realiza por la reinversión de los beneficios que las firmas o empresas retienen en su poder en vez de distribuirlos. El estímulo a este tipo de ahorro podría ser muy eficaz y sin duda que el sistema impositivo podría darlo de un modo decisivo al reducir o eliminar el gravamen al ingreso que se invierte. La política fiscal tiene en este uno de sus objetivos más importantes dentro de un programa de desarrollo. Podría emplearse así el instrumento fiscal para alentar el ahorro de los empresarios antes de que el ingreso pase al ámbito del consumo; pero podría también emplearse directamente el impuesto para desalentar el consumo, especialmente en los grupos de altos ingresos, en la medida en que no hayan preferido la inversión. Si el coeficiente de ahorro de estos grupos es relativamente bajo, y esta forma de desalentar el consumo no tiene la virtud de aumentarlo, la política fiscal podría contribuir notablemente a hacerlo si es que dedica a las inversiones una parte considerable del impuesto con que grava esos ingresos; en esta forma, el Estado consagraría a la inversión recursos que de

(1) Capítulo II (documento E/CN.12/291).

otro modo se habría entregado al consumo. Más aún, se concibe que estas inversiones se hagan también por cauces particulares si los recursos así obtenidos se pusieran a disposición de los empresarios que sepan invertirlos, en vez de acudir a consabidos expedientes inflacionistas en el sistema bancario.

A riesgo de insistencia, esta es una de las claves más importantes para la eficacia de un programa de desarrollo. Si no se logra aumentar el coeficiente de ahorro propio a medida que se acrecienta el ingreso con la contribución del capital extranjero, los efectos de éste se habrían malogrado en gran parte y, al terminar su aplicación, la economía tenderá a volver a su tasa anterior de crecimiento; el programa no habría logrado su objeto primordial.

Hay que tener presente, sin embargo, que el instrumento fiscal puede también emplearse en sentido adverso al desarrollo. El crecimiento excesivo de los gastos del Estado en relación con el ingreso de un país podría influir desfavorablemente sobre el coeficiente de ahorro de la población y resentir así el ritmo de crecimiento. Es muy difícil trazar una línea neta de separación entre lo que es o no excesivo en esta materia. Hay evidentemente una gran necesidad de servicios del Estado en la América Latina, pero es igualmente imperiosa la necesidad de incrementar el consumo de bienes y ciertos servicios privados. De ahí que las variaciones en la proporción de los servicios del Estado en relación al ingreso total deba ser examinada con toda atención. Un programa tiene que basarse en cierto supuesto acerca del ritmo de crecimiento de los gastos del Estado en relación al del ingreso; y si la realidad se aleja sensiblemente de ese supuesto será forzoso revisar o abandonar la ejecución de dicho programa.

Hechos de esta naturaleza suelen estar determinados por motivos ajenos al desarrollo económico. Sin embargo, el análisis del desarrollo y la proyección de las consecuencias de esos hechos sobre el ritmo de crecimiento económico acaso pudieran contribuir con su fuerza persuasiva a que la política de gastos fiscales no se considere independientemente de los problemas de crecimiento de un país.

4—LIMITACIONES AL CRECIMIENTO IMPUESTAS POR LA CAPACIDAD PARA IMPORTAR

Vamos a entrar ahora a otro problema que se plantea en la técnica de programación. Se dijo anteriormente que uno de los motivos para acudir al capital extranjero estaba en las dificultades prácticas de comprimir el consumo para aumentar el ahorro. Sin embargo, aunque se pudiera vencer estas dificultades, sobrevendrían otras, pues el ahorro adicional que así se consiguiera tendría que transferirse al exterior para adquirir bienes de capital, en menoscabo de las importaciones de otros bienes. Conviene dilucidar este punto por su importancia práctica. Si el coeficiente de importaciones dentro de la inversión total fuese igual al coeficiente de importaciones dentro del total del consumo, no habría es-

collo alguno para emplear en bienes de capital extranjeros el incremento de ahorro. En ese caso, el ahorro adicional se repartiría entre los bienes de capital importados y los de producción interna en la misma proporción en que el sacrificio del consumo se haría sobre bienes nacionales e importados. Pero no sucede así: aun en los países latinoamericanos que han dado fuerte impulso a las industrias de bienes de capital, el coeficiente de importaciones en la inversión es mucho más alto que el coeficiente de importaciones en el consumo. De ahí que la disminución del consumo en favor del ahorro no disminuya las importaciones tanto como las aumenta el crecimiento de las inversiones. De esto se derivan dos consecuencias importantes: por un lado, el mayor ahorro y su transferencia al exterior debilita la demanda interna en las industrias de consumo, sin que ello se compense con un aumento correlativo de la demanda de bienes de capital producidos internamente; y por otro lado, aumentan las importaciones. Ambas consecuencias son dos aspectos del mismo fenómeno, como que la deficiencia que surge internamente en el consumo es de igual magnitud que el exceso que aparece externamente en las importaciones.

Esto último es lo que aquí nos concierne. El desplazamiento de ingresos del consumo al ahorro significa importaciones adicionales. Se concibe la posibilidad de que puedan restringirse importaciones innecesarias para compensar este aumento; pero aparte de que esto no ocurre espontáneamente sino que requiere la intervención selectiva del Estado, el margen para hacerlo puede resultar muy limitado en países en que ya se han impuesto fuertes restricciones al crecimiento de las importaciones por haber éstas colmado la capacidad para importar, como sucede en algunos países latinoamericanos.

Pero este es sólo un aspecto de un problema más general: el de las limitaciones que la capacidad para importar impone al crecimiento económico. Aun cuando ese incremento de las importaciones de bienes de capital se compense con la disminución de otras, o se acuda para ello al capital extranjero, sólo se habrá eliminado una dificultad transitoria. Quedaría en pie sin embargo un obstáculo de la mayor importancia en el desarrollo económico; varias veces lo hemos mencionado en nuestros informes: al crecer el ingreso per capita las importaciones tienden generalmente a aumentar más que la capacidad para importar, por razones que no es el caso repetir. Esta disparidad hace inevitable la substitución de importaciones por producción interna a fin de que pueda continuar el crecimiento del ingreso con un ritmo parejo al de la capacidad para importar.

Un programa de desarrollo requiere determinar el monto de las substituciones que deberán hacerse a fin de que sea posible una determinada tasa de crecimiento del ingreso. Para ello hay que hacer dos órdenes de cálculos hipotéticos; por un lado, es necesario determinar cuál será el probable crecimiento de las necesidades en los bienes que se importan actualmente, mediante una serie de pro-

yecciones a que nos referiremos más adelante; por otro, hay que hacer estimaciones del probable crecimiento de la capacidad para importar, en función de las exportaciones y sus precios relativos y la cantidad de capital extranjero que se considera necesario para la realización del programa. En vista del probable aumento de aquellas necesidades y la tendencia declinante de la capacidad para importar que se observa en América Latina, la diferencia entre ambas estimaciones nos dará la cantidad de importaciones a substituir. Se presentarán distintas alternativas en la elección de las substituciones más convenientes, o en la decisión, en ciertos casos, acerca de si conviene extremar el esfuerzo de substitución de importaciones o promover las exportaciones. Aparte de otras consideraciones, el criterio fundamental deberá ser el incremento de ingreso que se logra en las distintas alternativas: cuanto mayor sea el incremento que se obtenga con una cierta adición de capital, tanto mayor será la masa de bienes y servicios disponibles para la colectividad. Sobre esto se volverá a su tiempo. Sólo recordaremos aquí que el cálculo de las substituciones, como otras estimaciones básicas de un programa, se apoya en hipótesis. Estas hipótesis tienen que hacerse cuidadosamente, teniendo en cuenta los hechos pasados y las perspectivas futuras; pero demás está decir que podrán o no cumplirse. Es pues necesario introducir elementos de flexibilidad en un programa que le permitan adaptarse a cambios sin afectar o afectando lo menos posible sus objetivos primordiales.

5—LAS PROYECCIONES DE LA DEMANDA EN FUNCION DE LA TASA DE CRECIMIENTO

El problema que se acaba de mencionar forma parte de un conjunto más vasto; si lo hemos separado se debe a ciertas características diferenciales que le atribuyen especial significación. Este otro problema atañe a la estimación del crecimiento de la demanda de bienes y servicios a fin de calcular la cuantía de las inversiones en los distintos sectores de la actividad económica y en las distintas ramas de cada sector.

Las proyecciones generales, como se tiene dicho, nos ofrecen una primera aproximación de la cuantía del capital necesario para alcanzar una determinada tasa de crecimiento con su correspondiente coeficiente de inversiones. Se trata ahora de llegar a una segunda aproximación realizando estimaciones del capital necesario por sectores. Hecho esto, habrá que ajustar el primer cálculo o ajustar la tasa de crecimiento. En esta forma, de las proyecciones generales del ingreso y las necesidades totales de capital se pasa a las proyecciones por sectores. Sólo entonces habrá llegado el momento de realizar cálculos más elaborados con la intervención de especialistas en las distintas actividades: para que éstos puedan trabajar cumplidamente, es indispensable presentarles en forma clara y neta lo que en cada una de ellas ha de alcanzarse en función

del probable crecimiento de la demanda y del capital disponible para satisfacerla.

A esta altura, ya es posible ver con más claridad el juego de las proyecciones. No podría entrarse a proyectar hacia el futuro el probable crecimiento de la demanda en cada sector de la actividad económica sin haber determinado antes la tasa de crecimiento general que se desea alcanzar. Según sea el grado de intensidad en el crecimiento del ingreso per capita que se tenga por meta, será la forma e intensidad con que deberá preverse el crecimiento de la demanda por sectores. Hay pues que ir de lo general a lo particular, de arriba hacia abajo, según la expresión gráfica que se usa en los capítulos siguientes, para volver de nuevo a las proyecciones generales e introducirles los ajustes necesarios.

Si la demanda futura creciera proporcionalmente al consumo presente, su cálculo sería muy sencillo: bastaría aplicar a cada sector la tasa de crecimiento de la proyección general. Evidentemente no sucede así; dado un incremento de ingreso es distinta la intensidad de aumento de la demanda de los diversos bienes y servicios; en unos la demanda crece más que el ingreso, otros tanto como el ingreso y en una tercera categoría, menos que el ingreso. Esto obliga a calcular los coeficientes de elasticidad de la demanda según los principales grupos de bienes y servicios, tarea nada fácil, dada la precariedad de las estadísticas latinoamericanas, pero que en este trabajo se ha tratado de cumplir con ciertos artificios aceptables mientras no se tengan mejores elementos informativos. Lo mismo cabría agregar en cuanto al cálculo de las necesidades de capital en los diversos sectores. Pero entrar en ello sería adelantarnos innecesariamente a lo que se explicará en otros capítulos.

Al ir describiendo en esta forma somera los principales problemas de la técnica de programación, se responde simplemente a un prurito de claridad expositiva, sin que ello signifique que en la práctica estos problemas hayan de considerarse en el mismo orden sucesivo. En realidad, una vez determinada la tasa de crecimiento, habrá que avanzar en ellos con la correlación impuesta por su propia interdependencia. Así, el cálculo de las necesidades de capital a que nos referíamos hace un momento no puede efectuarse separadamente del análisis de la disponibilidad de mano de obra y su productividad, asunto este que constituye otro de los problemas a considerar en este capítulo introductorio. Vamos a abordarlo en seguida.

6—LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESPLAZAMIENTO DE LA MANO DE OBRA

En el desarrollo económico hay dos grandes etapas que distinguen el proceso entre los países menos desarrollados y los más desarrollados. Por la misma forma peculiar en que ha venido penetrando el progreso técnico en los países menos desarro-

llados, como se explicó en un informe anterior, (1) las actividades primarias de la América Latina, excepto en general las actividades exportadoras, se caracterizan por abundancia de mano de obra y escasez de capital, ambas en sentido relativo, y baja productividad. Se observa así una elevada proporción de mano de obra en tales actividades primarias. Conforme se va propagando en ellas el progreso técnico, disminuye gradualmente esta proporción: la mano de obra de las actividades primarias se desplaza a la industria, al comercio, los transportes y los servicios. En estas otras actividades la densidad de capital por persona empleada suele ser más alta que en las actividades primarias. Con la diferencia consiguiente de productividad de la mano de obra. En consecuencia, al desplazarse la población trabajadora de actividades de menor productividad a otras de mayor productividad aumenta la productividad media en toda la economía, aunque no haya mejorado en ninguno de los sectores. Basta, por ejemplo, que el incremento de población que no encuentra trabajo en las actividades agrícolas se desplace a esas otras actividades más productivas para que aquel efecto se cumpla. Pero en la realidad este proceso va acompañado de una mejora en la productividad de los distintos sectores: así, la transferencia de población activa del sector de actividades primarias se intensifica conforme se puede producir allí la misma cantidad de producto con menos cantidad de gente. Lo mismo ocurre en los otros sectores, aunque con variable amplitud, y en tal forma estos efectos se superponen a los de la mera transferencia y ambos confluyen en el mayor incremento de la productividad.

Ahora bien, dado el grado de avance de la técnica productiva, hay una proporción de población activa en las actividades primarias más allá de la cual no podría continuar su disminución sin perjudicar la adecuada relación entre la producción de los distintos sectores; la asimilación completa de la técnica en las actividades primarias ya ha permitido hacerles rendir todo el sobrante virtual de mano de obra que en ellas existía. Se habrá cumplido con ello la primera etapa del desarrollo económico.

En la segunda etapa ya no hay grandes desplazamientos. Hay una cierta homogeneidad técnica en todas las actividades de la economía, compatible con el grado de adelanto que la técnica ha alcanzado en sus distintas ramas. Habrá, desde luego, ciertos desplazamientos debidos a la distinta intensidad con que la técnica sigue avanzado en esas distintas ramas y a la forma desigual en que crece la demanda, según los coeficientes de elasticidad a que antes nos referíamos. Pero habrán desaparecido aquellos desplazamientos masivos y unilaterales desde las actividades primarias hacia otras actividades. Ya no habrá aumentos notorios de productividad por la mera transferencia de mano de obra, sino por el au-

mento de su destreza y de la densidad de capital en los distintos sectores y ramas.

Los países de la América Latina se encuentran en la primera etapa, si bien uno que otro se está aproximando a su fin para entrar gradualmente en la segunda. Quiere decir que tienen un problema de transferencia de mano de obra, principalmente de la agricultura a la industria, el comercio, los transportes y los servicios. El potencial humano no suele pues, ser un factor limitativo del desarrollo, al menos en su cuantía; el factor limitativo está en el capital necesario para liberarlo de las actividades de baja productividad y aumentar a la vez la productividad en los otros sectores mediante el aumento de la densidad de capital.

Esta es una de las principales razones que aconsejan la elaboración de un programa de conjunto, en vez de programas parciales. ¿Cómo sería posible, en efecto, proponerse el aumento de la productividad por hombre en la agricultura si no se considera al mismo tiempo la forma de reabsorber en otras actividades la mano de obra que la agricultura no esté en condiciones de retener con su propia expansión? Desde otro punto de mira diferente: ¿Cómo podría pensarse en acelerar el desarrollo industrial si no se sabe qué cantidad de mano de obra podrá extraerse de la agricultura o de amplias categorías de servicios personales de bajo rendimiento económico?

El problema consiste esencialmente en esto: dado el crecimiento probable de la demanda en las distintas actividades y el probable incremento de productividad que en cada una de ellas pueda lograrse mediante el aumento de la densidad de capital, será necesario determinar en qué forma tendrá que distribuirse la mano de obra por actividades, qué transferencias ocurrirán y cómo y dónde se absorberá la población transferida.

7—LA PRODUCTIVIDAD Y LAS ALTERNATIVAS DE INVERSION EN UN PROGRAMA

La solución de este problema requiere dilucidar previamente el concepto de productividad y la influencia del capital sobre ella. Se trata en verdad de un concepto básico en la programación del desarrollo; en efecto, adoptada una determinada tasa de crecimiento a alcanzar en un tiempo determinado, y calculado el capital necesario en una primera aproximación, es necesario tener un criterio orientador en la distribución del capital entre los distintos sectores y entre las distintas ramas de cada sector de la actividad económica. Se tiene una estimación, desde luego, del crecimiento de las necesidades de bienes y servicios en esos distintos sectores y ramas. En la satisfacción de esas necesidades caben distintas alternativas y uno de los elementos de juicio más importantes para elegir entre ellas, aunque no el único, es la productividad.

(1) Estudio Económico de América Latina 1949, Comisión Económica para América Latina, Naciones Unidas (documento E/CN.12/164/Rev.1).

Preséntanse dos tipos de alternativas. Veamos el primero: las necesidades pueden satisfacerse por la producción interna y las importaciones; ya sabemos que no todos los bienes que ahora se importan podrán seguir trayéndose de afuera debido a que la capacidad para importar crece menos que el ingreso. Hay necesidad de realizar substitutiones y para ello se encuentran distintas posibilidades. ¿Se va a emprender o aumentar la producción de tal o cual alimento en vez de tal o cual materia prima o producto manufacturado? ¿Cuál será el criterio selectivo si es que se desea lograr el máximo de incremento de ingreso, dado el incremento que se calcula en el capital disponible y el potencial humano? Tal es el primer tipo de alternativas que ha de examinar el analista del programa.

En el segundo, el problema ya no se extiende a todo el ámbito de la economía, sino que concierne a cada una de sus ramas particulares. Hay desde luego una estrecha conexión entre este caso y el anterior. El problema es este: suele haber distintas soluciones alternativas para producir un determinado bien o servicio, a las cuales corresponden distintas densidades de capital por persona empleada. ¿Qué criterio se ha de emplear para conseguir que la serie de inversiones así realizadas traiga consigo el máximo de incremento de producto?

La discusión de este aspecto requiere tener presente las dos formas en que se manifiesta, o si se quiere, se mide la productividad: el producto por persona empleada y el producto por unidad de capital. Se trata de dos fases de un mismo problema: el incremento de capital previsto en un programa, para lograr el máximo de incremento del producto o ingreso en el conjunto de la economía, tiene que dar también el máximo de producto medio por unidad de capital, lo cual tendrá que coincidir también con el máximo de producto medio por persona empleada. Esto concierne a la economía tomada en su conjunto, pero no necesariamente en cada una de sus ramas particulares. Recordemos brevemente esas dos formas de la productividad para comprenderlo.

Para aumentar el producto unitario en cualquiera de las dos formas mencionadas se requiere aumentar la densidad de capital. Pero este aumento no suele tener los mismos efectos sobre el producto por hombre que sobre el producto por unidad de capital. El objetivo final de la evolución técnica, desde el punto de vista de la economía es acrecentar cada vez más el producto por hombre, esto es, reducir la cantidad de trabajo por unidad de producto. Sin embargo, para conseguir un incremento de producto por hombre de una determinada intensidad, pueden requerirse incrementos de capital de muy distinta intensidad. Caben en este sentido tres tipos de evolución que ilustraremos con el siguiente ejemplo muy esquemático.

TRES TIPOS ESQUEMATICOS DE POSIBLE EVOLUCION DE LA PRODUCTIVIDAD

CAPITAL POR HOMBRE	PRODUCTO	
	Por hombre	Por unidad de capital
Primer tipo		
1.000.....	500	0,50
2.000.....	1.500	0,75
Incremento 1.000.....	1.000	1,00
Segundo tipo		
1.000.....	500	0,50
2.000.....	1.000	0,50
Incremento 1.000.....	500	0,50
Tercer tipo		
1.000.....	500	0,50
2.000.....	800	0,40
Incremento 1.000.....	300	0,30

Partimos en él, para simplificar, de un mismo capital inicial por hombre, con un mismo producto unitario, tanto por unidad de capital como por unidad de mano de obra; y presentamos las distintas formas en que pueden variar estos productos cuando aumenta la cantidad de capital.

En el primer tipo, el producto por hombre aumenta en mayor proporción que el capital, lo cual significa también que aumenta el producto por unidad de capital. En el segundo, el producto por unidad de capital se mantiene constante, mientras el producto por persona crece en la misma proporción que el capital. En tanto que en el tercero, el producto por persona crece menos intensamente que el capital y descende a la vez el producto por unidad de éste.

Es evidente que el incremento proporcionalmente mayor del producto por unidad de capital, representa también el incremento proporcionalmente mayor de producto por persona. Esta sería la solución más ventajosa, la que daría mayores resultados al aumentar de continuo la densidad de capital en el desarrollo económico. Pero ya sea por razones inherentes al mismo proceso de innovaciones técnicas o porque éstas se enderezan a lograr el más intenso aumento que sea posible en la productividad del trabajo, la solución del segundo tipo, o del tercero, no solamente son concebibles, sino que tienen gran importancia en los países técnica y económicamente más desarrollados. En Estados Unidos, sin embargo, el producto por unidad de capital, no obstante continuas fluctuaciones en cortos períodos, debidas a factores de otra índole, tiende más bien a permanecer constante. Esto parecería indicar que los efectos de las innovaciones técnicas que propenden a aumentar más que proporcionalmente el producto por hombre y por unidad de capital han sido compensadas por las que tienen el efecto contrario.

Detengámonos por un momento en estas últimas. El tercer caso de nuestro ejemplo ilustrativo es de menor incremento en el producto por hombre, dado el mismo incremento de capital que en los casos anteriores. Pero en la realidad, el incremento de capital por persona, en este caso, suele ser considerablemente mayor que en los otros, dadas las modalidades de la evolución técnica, y es así como se han ido logrando aumentos muy intensos en la productividad de la mano de obra, si bien con incrementos proporcionalmente mayores de capital.

Aquí nos enfrentamos con uno de los puntos más interesantes de la dinámica del desarrollo. Si el empresario capitalista se guiara por el criterio de buscar preferentemente las inversiones del primer tipo a fin de lograr incrementos de productos unitarios proporcionalmente mayores que el incremento del capital y conseguir así el máximo inmediato de producto para la economía en su conjunto, no pasaría a inversiones del segundo tipo, ni menos del tercero, si no se hubiesen agotado las inversiones en el primero. Sin embargo, empujado por las innovaciones técnicas, no tiene por qué seguir un orden semejante. Si tales innovaciones le permiten aumentar la productividad de la mano de obra reduciendo el costo y acrecentando su utilidad, las realizará sin preocuparse del producto por unidad de capital. Esta forma de proceder, aparentemente antieconómica desde un punto de vista estático, lleva en sí profundas consecuencias dinámicas. Puesto que al aumentar así la productividad del trabajo tienden a elevarse los salarios, con la consiguiente atracción de mano de obra de actividades en que el producto por hombre es más bajo, aunque sea mayor el producto por unidad de capital. Es así como estas actividades a su vez se ven forzadas a buscar procedimientos que aumenten la productividad del trabajo y les permitan pagar salarios competitivos, aunque esto signifique disminución del producto por unidad de capital. En un estado rudimentario de la técnica productiva, en que el capital por hombre es exiguo, tal cual ocurre aún en general en la agricultura latinoamericana del consumo interno y en la artesanía, el producto por unidad de capital es relativamente alto. Al propagarse a ellas la técnica moderna se irá pues reproduciendo ese proceso, y para acrecentar la productividad del trabajo tendrá que bajar el producto por unidad de capital. Ello ocurre, por ejemplo, en la mecanización de la agricultura; pero esto mismo nos ilustra acerca de los factores compensatorios, pues por otro lado, la evolución de la técnica agrícola ofrece de continuo nuevos procedimientos para aumentar el producto por unidad de tierra y de mano de obra con cuantía relativamente escasa de capital.

Esa evolución histórica de la técnica y sus consecuencias en el proceso económico se ha operado gradualmente en los países más desarrollados. Se ha llegado así a los avances técnicos de hoy día. Pero los países menos desarrollados no tienen por qué seguir la misma evolución gradual: tienen esa técnica por delante y no podría pretenderse que sigan todas las etapas de su desenvolvimiento. Carecen, sin-

embargo del capital necesario para hacerlo, y aunque lo tuvieran no podrían absorber rápidamente esa técnica en toda su complejidad. La América Latina tiene ahora un ingreso medio de 245 dólares de 1950 por habitante; habida cuenta de los cambios monetarios, habría que retroceder a 1840 para encontrar una cifra semejante en los Estados Unidos. Pero en aquella época el capital por persona era allí de apenas 505 dólares en tanto que ahora es de 3.330 dólares, todo en moneda de 1950. Así pues, los países latinoamericanos, así como el resto del mundo menos desarrollado con un ingreso equivalente al de hace casi un siglo en los Estados Unidos, se ven frente a los resultados de una evolución técnica que exige esa elevada necesidad de capital por persona.

Esto impone la necesidad de un esfuerzo muy intenso de capitalización. Pero no podría llevarse ese esfuerzo y conseguir esa densidad y la correspondiente productividad en el breve lapso de algunos años, como se comprobará en el siguiente capítulo. Sólo podrá disponerse, pues, de un capital inferior al correspondiente a tal densidad y, en consecuencia, el examen del incremento de capital necesario para obtener un determinado incremento del producto por hombre empleado toca uno de los aspectos más importantes en la programación del desarrollo.

Aquí llegamos a las inversiones alternativas en una determinada rama de la actividad, a que se hizo referencia más arriba. Para la misma rama pueden darse inversiones de distinta densidad: unas con densidad muy alta y también muy alta productividad por hombre, en las que, sin embargo, el producto por unidad de capital es más bajo que el que cabría conseguir en las otras, así como en el resto de las actividades de la economía. Es claro que si hubiera capital suficiente para llegar a la mayor densidad en todas las actividades, la solución estaría dada; pero como no es así, la obtención del máximo de ingreso en el conjunto de la economía recomendaría adoptar soluciones de mayor producto por unidad de capital aunque fuese menor el producto por hombre.

Sin embargo, como se dijo en el informe anterior ya citado, (1) no siempre es dable encontrar alternativas de este tipo, por lo mismo que la investigación tecnológica de los grandes países, en donde el capital es relativamente abundante, está más bien orientada a conseguir economía de mano de obra antes que economía de capital.

Permítasenos aquí un paréntesis para ilustrar lo que acaba de decirse acerca de la evolución de la técnica. Una autoridad británica de transportes hacía notar recientemente cómo la asimilación en países menos desarrollados de las formas de construcción de carreteras de países como los Estados Unidos significaría un costo imposible de sobrellevar actualmente para muchos de aquéllos. La evolución de la técnica del automotor, con la abundancia de ca-

(1) Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico, Comisión Económica para América Latina, Naciones Unidas (documento E/CN.12/221).

pital de aquel país, ha llevado a vehículos de mayor peso y velocidad y ello ha planteado nuevos problemas a la técnica de construcción de carreteras, con el consiguiente aumento de inversiones por unidad de superficie. Aquí encontramos una nueva manifestación de aquella notoria discrepancia entre la modestia del ingreso per capita en los países menos desarrollados y el elevado monto de las inversiones exigido por la técnica productiva moderna. En el caso particular de que se trata, la investigación técnica, desde el punto de vista de los países menos desarrollados debiera orientarse hacia vehículos que requieran menos inversión, a expensas de la velocidad, y carreteras menos costosas.

Así pues, las circunstancias pueden llevar a la necesidad de adoptar soluciones que signifiquen un producto por unidad de capital muy inferior al de otras inversiones nuevas, por no existir la posibilidad de optar por otras en la misma rama de la economía. Por otro lado, las formas técnicas que representan una gran densidad de capital unida a un alto producto por persona, atraen por cierto al empresario latinoamericano como al empresario típico de la evolución capitalista. Pero en esta evolución capitalista el proceso de avance técnico fue gradual y progresivo en tanto que en países menos desarrollados, al encontrarse frente a esa técnica avanzada tratan de absorberla en cuanto ella significa la perspectiva de mayores utilidades. Se da así el caso, con relativa frecuencia, de empresarios que al disponer individualmente de recursos suficientes optan por esas alternativas de gran densidad, mientras que la economía en su conjunto sólo dispone de capital para llegar a una densidad sensiblemente más baja. Por esta misma escasez de capital, aquel efecto dinámico que el empresario tuvo en los grandes países al provocar la elevación de los salarios en el resto de la economía no se cumple o sólo se cumple débilmente; y el capital disponible no se distribuye en la forma conducente a dar el máximo incremento de producto.

Evidentemente, no se llega así a la distribución más económica del escaso capital existente. Es, pues, aconsejable en un programa de desarrollo considerar con toda atención este problema, especialmente en los casos en que el Estado realiza directamente las inversiones o las orienta a través de la política aduanera, fiscal o crediticia.

La misma importancia reviste aquel otro género de alternativas que ya no se plantean dentro de una misma rama de la actividad sino entre distintas ramas, especialmente en lo que concierne a la sustitución de importaciones. Por supuesto, se impone aquí también la consideración del producto por unidad de capital, pero con características particulares que pasamos a exponer.

Ante todo, si para que un país crezca con un ritmo dado, es indispensable una determinada cuantía de sustituciones, habrá que elegir aquellas que representan también el más alto producto por unidad de capital. Podría ocurrir, sin embargo, que a medida

que se avanza en las sustituciones, vaya declinando el producto unitario hasta ser inferior al que se obtiene en las nuevas inversiones realizadas en el resto de la actividad interna. En tal caso, quedaría solamente la alternativa de realizar exportaciones siempre que se lograra un producto unitario superior al de esas actividades substitutivas. De no existir esas posibilidades, la baja del producto por unidad de capital sería una consecuencia necesaria de la continuación del crecimiento. Mientras este fenómeno venga acompañado de una productividad cada vez mayor de la mano de obra, no habría motivos de seria preocupación. Pero si a la par que declina el producto por unidad de capital se resiente el producto por hombre, el caso sería distinto. No es esta una hipótesis arbitraria sino un hecho que podría ocurrir si se extiende la actividad substitutiva en países que no tienen mercado suficiente para absorber la producción proveniente de inversiones de gran densidad. La estrechez de los mercados ha de contarse, pues, entre los obstáculos más serios al desarrollo económico más allá de ciertos límites, no muy amplios en algunos casos.

Todo lo que acaba de expresarse demuestra que el análisis de la productividad es de importancia primordial en un programa de desarrollo. Ello no obstante, es muy poco el material analítico de que se dispone en los países latinoamericanos para abordar este asunto. Aquí, y en materia de ingreso, es en donde se requiere un esfuerzo más sostenido de elaboración y análisis para la mejor dilucidación de los problemas de desarrollo económico.

8—LA NEUTRALIDAD DE LA TECNICA DE PROGRAMACION

En este capítulo nos hemos referido con frecuencia a soluciones alternativas que el analista de un programa deberá plantear con toda objetividad a las autoridades responsables de un programa, a las cuales corresponde tomar las decisiones finales. En algunos casos, los términos de esas alternativas son de carácter estrictamente económico. En otros intervienen elementos de carácter político y social. Estas decisiones no conciernen a los técnicos, en su carácter de tales, si bien la técnica de programación ha de ofrecer claros elementos de juicio para que ellas se tomen con pleno conocimiento de la magnitud de los elementos en juego y las consecuencias que de dichas decisiones han de esperarse.

El primer acto de neutralidad de la técnica de programación es discutir las posibles tasas de crecimiento, y de si se ha de acudir o no al capital extranjero y en qué medida, para lograr esas tasas. Como ya se ha visto, caben distintas soluciones desde el punto de vista económico y en su elección tienen que gravitar ineludiblemente consideraciones de orden político y social. El papel de la técnica es presentar con objetiva imparcialidad las distintas alternativas, lo que cada una de ellas requiere y sus probables efectos. Deberá determinarse, por ejemplo, en qué medida tendría que comprimirse el consumo

presente para acelerar con tal o cual amplitud el ritmo de crecimiento si es que no se recurre al aporte de capital extranjero, o las distintas magnitudes de este aporte según la forma en que se deje crecer el consumo en relación al ahorro a raíz del incremento adicional del ingreso, según se explicaba a comienzos de este capítulo. Asimismo, frente a este problema del aumento del ahorro, la técnica de programación deberá examinar las distintas posibilidades que se ofrecen, ya sea mediante el instrumento impositivo o con otros arbitrios, pero sin pronunciarse por ninguna solución determinada, si bien habrá que dilucidar sus efectos sobre la distribución del ingreso y el consumo de los distintos grupos sociales.

Esta neutralidad de la técnica de programación no sólo es recomendable para deslindar funciones, sino también porque fortalece la autoridad moral y el sentido persuasivo de quienes la elaboran. Un programa es un acto de extrema complejidad y requiere el concurso de importantes fuerzas colectivas. La presentación imparcial de las posibles metas y las distintas alternativas que caben para cumplirlas es indispensable para lograr ese concurso. La meta final de todo programa es lograr un incremento substancial del consumo futuro, y esto requiere ineludiblemente acrecentar las inversiones moderando el crecimiento del consumo presente. La clara comprensión de esta necesidad de aumentar el coeficiente de inversiones sólo podrá conseguirse con el apoyo de vastos sectores de opinión en donde ha de ejercitarse aquel sentido persuasivo; sin este apoyo no podría cumplirse eficazmente un programa de desarrollo, por razonable y bien concertado que fuese.

ESTUDIO PRELIMINAR DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA ZONA SUR DE LA AMERICA LATINA Y DE SUS PERSPECTIVAS

CAPITULO III—POLITICA COMERCIAL

1—INTRODUCCION

En los últimos años y con relación a su mutuo intercambio, la política comercial de los siete países de la zona sur de la América Latina, presenta marcadas diferencias y analogías. Las primeras nacen principalmente de la actitud distinta que estos países han asumido frente al Acuerdo General de Aranceles al adherirse, unos sí y otros nó, al régimen multilateral que ese Acuerdo propugna. Las segundas provienen de la tendencia que todos ellos manifiestan, y acaso con la sola excepción del Perú, a concertar convenios bilaterales de intercambio cuantitativo de productos, por lo general de corta duración y cuyos valores se liquidan dentro de los mecanismos de compensación descritos en el capítulo que sigue. Recientemente, en algunos sectores bilaterales, esos convenios han venido revistiendo el carácter de trueques, en especial como resultado de la conducta de los países exportadores de alimentos,

que llevados por la necesidad de mejorar sus disponibilidades de ciertos bienes indispensables para la actual fase de crecimiento de su desarrollo económico, desean que los países importadores les suministren, a cambio de esos alimentos, y al menos por una parte substancial de su valor, bienes de esencialidad parecida.

En el pasado, las bases de la política comercial de los países del grupo eran prácticamente idénticas y obedecían al propósito de asegurar a las exportaciones destinadas a los grandes centros mundiales un tratamiento aduanero que no les supusiera gravámenes superiores a los que rigiesen para productos similares de otras procedencias. En compensación al tratamiento acordado a los géneros primarios de la región por los principales compradores, éstos obtenían una garantía recíproca: la de que sus exportaciones al territorio de los países abastecedores de esos géneros primarios, no serían objeto de derechos menos favorables que los más bajos reconocidos a otro Estado para mercaderías iguales. En esta forma y bajo el signo de la reciprocidad, en los convenios de comercio que las repúblicas de la zona sur y de la región en general, celebraban con naciones de Europa y Norteamérica, se adoptó por lo común la fórmula usualmente denominada de la cláusula de mayor favor, con frecuencia de carácter incondicional, pero sin que la misma reconociera a esas naciones el derecho de disfrutar de las rebajas arancelarias exclusivas concedidas a otras repúblicas latinoamericanas y en particular a las limítrofes. De hecho eran no obstante escasos los estímulos que las interrelaciones comerciales regionales o zonales recibían de esta excepción a la cláusula de mayor favor. Las ventajas exclusivas mencionadas se referían principalmente al tráfico fronterizo, como por ejemplo, al que Brasil y Uruguay regularon mediante un tratado de 1933, modificado en 1935. Y también a unos pocos productos naturales de comercio especializado, en particular alimentos, como los que dieron lugar en 1938 a un acuerdo entre Argentina y Chile, por el que este país libera de derechos a la internación de 60.000 vacunos al año. A las mercaderías regionales no consideradas en forma nominativa dentro de las rebajas o exenciones recíprocas previstas en los respectivos convenios bilaterales, se les aplicaban los derechos resultantes de la cláusula de mayor favor, o sea, gravámenes arancelarios iguales a los que regían para los productos similares provenientes de otras partes del mundo.

No lograron abrirse camino diversos intentos registrados durante un siglo para establecer preferencias regionales o bilaterales exclusivas, de carácter amplio. La defensa del curso de las exportaciones de géneros primarios a sus grandes centros consumidores, predominaba en las preocupaciones de la política comercial. Según se desprende de una revisión hecha de las recopilaciones de tratados de ese período, no alcanzaron cumplimiento práctico por falta de ratificación ocho instrumentos en que se acordaron formas concretas de preferencias limítro-

fes o regionales significativas, (y cuya nómina y fines señala el cuadro de **Preferencias regionales previstas en tratados no ratificados**, que puede consultarse al final de este capítulo). En algunos casos, los antecedentes compulsados indican concretamente que la ratificación no era posible a causa de compromisos en vigor con potencias compradoras de los productos primarios regionales. (1) Una suerte parecida corrieron numerosas recomendaciones surgidas de asambleas internacionales, que propugnaban la adopción de preferencias exclusivas de diferente tipo, tanto arancelarias como de tratamiento mutuo excepcional en favor de producciones nuevas, y otras, con las que querían darse los primeros pasos en favor de la estructuración paulatina de una política económica binacional o zonal. El cuadro sobre **Acuerdos de recomendación de preferencias regionales**, insertado asimismo al final del capítulo, contiene una breve síntesis de esos instrumentos. No se renovaron a su expiración determinadas preferencias de carácter amplio, que llegaron a convenirse y aplicarse para impulsar el movimiento de mercaderías, y a veces su transporte en naves propias, como ocurrió con el convenio argentino-chileno que rigió entre 1856 y 1868 (2). Pese a diversos empeños gubernamentales, tampoco se logró crear uniones aduaneras, si no regionales, al menos para ciertos sectores de la zona meridional de América Latina que constituyen unidades geográficas diseñadas por la naturaleza, como la que sirve de asiento a los Estados de la cuenca del Río de la Plata, o a los territorios patagónicos de Argentina y Chile, situados al sur del paralelo 42 (3). En esta forma, las preferencias bilaterales de carácter limítrofe siguieron circunscritas casi sólo a alimentos y a algunos otros productos naturales, que sustentan un comercio que atrae escasamente a abastecedores extraños a la zona. Para el resto de las mercaderías, que son las que se negocian principalmente con países de otras regiones, continuó rigiendo la cláusula de mayor favor, o sea, un régimen

arancelario que en esencia reflejaba la absorbente preocupación de mantener condiciones favorables para el desarrollo de las exportaciones básicas en el mercado mundial.

2 — EVOLUCION DE LA POLITICA COMERCIAL

Según se ha visto por la descripción que de la estructura del intercambio comercial dentro de la zona sur contiene el capítulo segundo, los productos que servían de base a sus principales comercios bilaterales, eran ciertos alimentos indispensables para el destinatario: trigo argentino para Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú; ganado y carnes argentinos para Chile y Perú; azúcar peruana para Chile. Estos productos gozaban con frecuencia de rebajas o exenciones aduaneras, que el país importador solía acordar de motu proprio, a causa del carácter de indispensables que revestían para su abastecimiento alimenticio. Recibían así estímulos que afirmaban su predominio tradicional en el respectivo intercambio. Después de 1930, a los estímulos mencionados se añadió el de los cambios preferenciales. En el camino inverso, a los productos exportados por los países que sufrían déficit de alimentos, les aguardaba en destino y con una que otra excepción, un tratamiento aduanero idéntico al reconocido a los artículos similares originarios de centros de elevado nivel de productividad de Europa y Norteamérica. Por la causa dicha, que se unía con frecuencia a la de los medios de transporte más económicos, estos últimos artículos podían ser cotizados a precios que les aseguraban la predilección del mercado.

El régimen aduanero predominante, derivado de la cláusula de mayor favor, no daba medios para neutralizar en parte las desventajas de la inferior productividad. Debilitada así la capacidad promocional de los convenios comerciales que los países de la zona sur celebraban entre sí, estos instrumentos resultaron en general poco eficaces para corregir el desequilibrio proveniente de la disímil situación de cada parte frente al comercio mutuo, desequilibrio cuya causa ya se ha explicado.

En el documento E/CN.12/165, que se titula "Tendencias del Comercio Internacional y de la Política Comercial de los Países de América Latina", presentado al Tercer Período de Sesiones de la Comisión Económica para la América Latina, que tuvo lugar en Montevideo en 1950, se analizaron suficientemente los orígenes de la evolución que impuso a la política comercial el efecto combinado y simultáneo del descenso de la capacidad para importar, de una parte, y del aumento de la demanda de importaciones, de otra, estimulada por el desarrollo industrial. Para impedir que este fenómeno perjudicara el ritmo de expansión del ingreso real, la política comercial comenzó a actuar en un terreno más complejo, con el doble propósito de reducir o contener la propensión a importar y de proteger la expansión fabril. Bajo el impulso de esta nueva conducta, las tarifas aduaneras, en que habían preva-

(1) La cláusula del Tratado de Libre Cambio de productos alimenticios entre Argentina y Paraguay, de 1936, y franquicias exclusivas recíprocas acordadas en el *modus vivendi* argentino-chileno de 1932, no pudieron ser mantenidas y fueron dejadas sin efecto, a consecuencia de compromisos anteriores con terceras potencias, a las que se había reconocido el tratamiento incondicional de mayor favor.

(2) En este Tratado, digno de memoria en las relaciones comerciales interlatinoamericanas, ambos países convenían "una reciprocidad perfecta y la libre concurrencia de las industrias"; establecían además la exención aduanera absoluta por vía terrestre bajo el régimen de "Cordillera libre", tarifas preferenciales para productos transportados por mar y libertad para el comercio de tránsito.

(3) Por existir similitud entre los regímenes nacionales de exención arancelaria que Argentina y Chile, respectivamente, y sin discriminación de origen, aplican a determinadas mercaderías de primera necesidad que se internan en sus territorios situados al sur del paralelo 42, ambos países consideraron en 1945, sin llegar a acuerdo, la posibilidad de una unión aduanera de aquellos, como primer paso para la ampliación ulterior de la misma, por etapas sucesivas, referidas a: a) eliminación recíproca de derechos para artículos no competitivos; b) reducción gradual de derechos a artículos semicompetitivos; y c) reducción gradual, posterior, para artículos competitivos.

lecido motivos fiscales, pasaron a emplearse con fines proteccionistas. De hecho, el alza de tarifas resultaba teórica, en parte, porque los compromisos de rebaja o de congelación de derechos que había en vigor con terceras potencias y que en cumplimiento de la cláusula de mayor favor se aplicaban plurilateralmente, limitaban la eficacia de ese método de protección. En algunos países, y en especial en Argentina, por obra de un sistema rígido de aforos, el derecho se transformó en un gravamen decreciente, cuyo menor rendimiento relativo se compensó con la recaudación derivada de un "margen de cambios" (1). Para regular las importaciones a un nivel compatible con el equilibrio del balance de pagos y evitar los efectos de la competencia extranjera sobre la demanda de los bienes sustitutivos de los importados, que la nueva industria nacional comenzaba a crear, se acudió con preferencia a la implantación de medios directos de control cuantitativo sobre la entrada de mercadería foránea, que fue sometida a contingentes, cuotas, permisos previos, cambios diferenciales, y en algunos casos, a prohibiciones.

COMPARACION DE LA INCIDENCIA ADUANERA SOBRE
LAS IMPORTACIONES GRAVADAS EN CHILE Y
ESTADOS UNIDOS 1946

Valores en miles de dólares.

	Libre	Gravada	Total	Derechos aduaneros
Chile	23.484	173.451	196.935	28.593
Porcentaje de derechos aduaneros sobre importación...		16,5%	14,5%	
Estados Unidos	2.934.955	1.889.946	4.824.902	477.854
Porcentaje de derechos aduaneros sobre importación...		25,3%	9,9%	

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de Chile y Foreign Trade and Commerce of the United States.

Los nuevos medios de regulación discriminatoria del comercio exterior presentaban una gran elasticidad. Podían aplicarse sin limitaciones derivadas de tratados con otros países, ya que los compromisos contractuales se referían sólo al tratamiento aduanero y excepcionalmente a cuotas de productos. Por tanto y siendo ajenos a los compromisos derivados de la cláusula de mayor favor, esos medios de regulación permitían dirigir bilateralmente las operaciones comerciales, a través de simples decisiones administrativas. La necesidad de adaptarse al sistema de compensación impulsado por los países europeos en el período comprendido entre las dos grandes

guerras mundiales, tuvo considerable influencia en el advenimiento de los nuevos métodos, cuya ejecución quedó preferentemente en manos de los organismos encargados del control de los cambios extranjeros.

En este plano y a medida que los convenios aduaneros perdían pie como factores de dirección del comercio exterior, la política comercial se desentendiend progresivamente de la concertación de tratados de esta índole y comienza a ejercerse de lleno por intermedio de los nuevos elementos que el intervencionismo cambiario pone a su servicio. Así, las repúblicas de la zona sur, llevando sus relaciones comerciales mutuas a un nuevo terreno, inician la celebración de numerosos acuerdos, a que ninguna de ellas es ajena, para el intercambio cuantitativo de productos. Estos acuerdos se refieren por lo general a géneros alimenticios que se entregan a cambio de bienes primarios de interés industrial, a los que suele agregarse cierta cantidad de mercaderías marginales, cuya presencia en las listas de productos consideradas en los convenios, obedece al propósito, bien de facilitar la satisfacción del precio de los alimentos por el país importador, o bien al de estimular el intercambio de manufacturas que el crecimiento industrial venía creando por cantidades superiores a las del respectivo consumo interno. Algunos de los hechos expuestos en el capítulo próximo, que trata de los principales problemas de pagos en la zona sur, han entorpecido con frecuencia el cumplimiento de los acuerdos de intercambio cuantitativo de productos básicos. Pero el entorpecimiento fue mayor para los marginales, pues éstos se manifestaban muy sensibles a los obstáculos que les oponía la diferencia de precios con respecto a países más industrializados. Además no participaron, o sólo escasamente, en el régimen de importación de manufacturas derivado de las operaciones "vinculadas", "conjugadas", u otras semejantes. Esto no obstante, en algunos convenios bilaterales, en especial en el argentino-brasileño, donde los problemas de pagos eran menores, los acuerdos de intercambio cuantitativo parecen haber influido directamente en el fortalecimiento y expansión del principal comercio de la zona sur.

Los nuevos elementos de dirección del comercio exterior, ya mencionados, dieron lugar a algunas formas decididas de preferencia zonal. Entre Brasil, de una parte, y Argentina, Chile, Paraguay, y Uruguay, de otra, se celebraron sendos contratos, algunos de seis años de duración, en que dentro de variaciones inherentes a las características de cada sector bilateral, los países nombrados se comprometían a adquirir a Brasil cierta cantidad de tejidos de algodón, y a celebrar consulta con ese país antes de efectuar compras de la misma mercadería en otras regiones, cuando les fuera ofrecida a precios menores que los brasileños (1). Por su parte Ar-

(1) El cuadro inserto a continuación es representativo del diferente nivel de la incidencia media sobre mercaderías gravadas, en Chile y en Estados Unidos, debiendo señalarse que al computar los valores se ha excluido en ambos casos los que corresponden a bienes exentos de derechos.

(1) El rápido incremento de las industrias nacionales de fabricación de tejidos en los países del grupo, y ciertas dificultades técnicas ofrecidas por el mecanismo de consulta, dieron escasa aplicación práctica a esos acuerdos.

gentina, en el manejo del clearing que bajo reglas parecidas mantiene con Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, instauró un sistema de permiso automático para la importación de determinadas mercaderías, sistema que en los dos últimos años se ha restringido, por causa de las dificultades sufridas por el balance de pagos argentino. Argentina y Brasil, convinieron en 1950 el procedimiento de la mutua exención de permisos previos en su intercambio frutero. El influjo determinante alcanzado por ésta en los favorables resultados del acuerdo frutero aludido, puso de manifiesto que ese tipo de exención contiene el germen de una forma de preferencia que ha surtido efecto. En 1952, Chile de modo excepcional mantuvo liberadas del requisito de permiso previo a numerosas mercaderías provenientes de Argentina y Brasil, en atención a que disponía de saldos activos en sus cuentas con esos países.

Aunque vistas en conjunto, las manifestaciones antes descritas de la nueva política comercial aparecen como actos más bien fragmentarios, carentes de solidez orgánica y por tanto de efectos restringidos, no puede, por otra parte, negarse que poseen cierta importancia como una primera exploración de fórmulas de tipo distinto de las tradicionales.

3—EL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO

En los últimos tres años, la actitud disímil que los países del grupo han observado frente al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) (1), introduce elementos básicos contradictorios dentro del panorama de su política comercial. Esos elementos, en cierta medida, subordinan a nuevos compromisos internacionales, ajenos a la región en sí, el uso de los medios de dirección del comercio exterior que se estaban empleando para materializar las preferencias regionales a que se hizo mención.

Como es sabido, el Acuerdo General, que reúne en su seno a 34 países asociados para aplicar provisionalmente parte de las disposiciones contenidas en la "Carta de La Habana", extiende a todos sus miembros los efectos de la cláusula incondicional de mayor favor, con excepción de las salvedades formuladas por sus adherentes al suscribirlo. Esa cláusula beneficia a una extensa lista de mercaderías comprendidas en las negociaciones bilaterales ad hoc que tuvieron lugar entre los miembros del Acuerdo, tanto en las reuniones que condujeron a su constitución, como en otras celebradas posteriormente. Pero la cláusula de mayor favor del Acuerdo, desbordando el campo de las tarifas a que, por lo general, la circunscribían anteriormente los tratados bilaterales, comprende ahora todos los resortes utilizados en el gobierno del comercio exte-

rior y para cuyo uso, hasta ahora sólo ocasionalmente se aceptaban limitaciones contractuales. Entre éstas y citándola como ejemplo, se encuentra la que Brasil y Chile introdujeron en su Convenio de Cooperación Económica suscrito en 1947 y ratificado en 1952, y en que cada parte asegura a la otra una posición relativa en el abastecimiento de determinados productos, para el caso de que restrinja su importación mediante cuotas. También Argentina y Brasil habían celebrado compromisos de igual índole. Ahora la cláusula de mayor favor del Acuerdo General establece al efecto la interdependencia de todos sus miembros, a los que extiende automáticamente el goce de los beneficios otorgados por cualquiera de ellos a un tercer Estado, perteneciente o ajeno al Acuerdo General, y ya se trate de cuota, permisos, tarifas u otros beneficios. Si alguno de los países asociados al Acuerdo General desea adoptar compromisos especiales de orden limitrofe, o de uniones aduaneras, y que no hubiese exceptuado al adherirse a ese instrumento, sus términos prevén que podrá hacerlo previa consulta a los demás participantes. Con la consulta debe someterles un plan cuya ejecución no les imponga en el nuevo territorio aduanero y comercial fusionado, (1) derechos o reglas que en su conjunto "sean más elevados que el promedio de los derechos y reglamentaciones aplicables al comercio o márgenes de preferencia vigentes en los territorios constituyentes, antes de la formación de dicha unión".

De las veinte repúblicas latinoamericanas, suscribieron el pacto del Acuerdo General Brasil, Chile, Cuba, Santo Domingo, Haití, Nicaragua, Perú y Uruguay (2). Colombia, Costa Rica, El Salvador y México enviaron observadores a sus reuniones. En la zona sur de la región, Argentina, Bolivia y Paraguay permanecieron ajenas al nuevo organismo.

No existen indicaciones oficiales suficientemente precisas sobre la causa de cada actitud nacional frente al Acuerdo General. En Brasil, Chile y Perú parece haber predominado el criterio de que dentro del conjunto de ventajas y limitaciones que ofrecía, habían de defenderse mejor a través de la participación en el Acuerdo, los respectivos intereses nacionales y en especial los que nacen de la salvaguardia de las exportaciones básicas a los grandes centros consumidores. Además Brasil y Perú, antes de

(1) El artículo XXIV del Acuerdo define como Unión Aduanera "la substitución de dos o más territorios aduaneros con uno solo en tal forma que todas las tarifas aduaneras y otras reglamentaciones restrictivas de las transacciones comerciales entre los territorios de miembros de la Unión y que prácticamente las mismas tarifas aduaneras y otras reglamentaciones comerciales sean aplicadas por cada uno de los miembros de la Unión al comercio con territorios no comprendidos en la Unión".

(2) El 19 de noviembre de 1952, la ratificación respectiva pendía aún de la aprobación del Parlamento uruguayo. En la Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Acuerdo General, celebrada en Ginebra en octubre-noviembre de 1952, se prorrogó hasta el 30 de abril de 1953 el plazo concedido al Uruguay para firmar los Protocolos de Annecy y de Torquay.

(1) General Agreement on Tariffs and Trade.

consumar su adhesión y de emprender las respectivas negociaciones tarifarias bilaterales con los otros miembros, obtuvieron que les fuera reconocido el derecho a alzar sus tarifas aduaneras, para que las negociaciones tomaran como base un nivel arancelario más alto que el que existía. En esta forma, aparentemente, se quiso evitar que alcanzaran resultados inequitativos las rebajas recíprocas de tarifas que una vez consumada la adhesión al Acuerdo debían convenir con países europeos y norteamericanos. Como esas rebajas se referían principalmente a bienes primarios de una parte, y a manufacturas, (1) de otra, y como la demanda de estas últimas es muy sensible al movimiento de precios derivado de la reducción tarifaria, lo que raramente ocurre con las primeras, en la fórmula de alza previa de tarifas parece haberse buscado un elemento para contrarrestar ese desequilibrio de efectos. Por lo demás, la significación porcentual de la incidencia aduanera sobre el valor total de la importación, en el caso del Brasil, que era de sólo el 10,8 por ciento en 1946, en promedio, marcaba en 1949, año de su adhesión al Acuerdo General, no más de 8,2 por ciento. El Perú, por su parte, que desde 1931 tenía celebrado con Gran Bretaña un convenio que rebajaba en forma substancial los derechos corrientes a numerosas mercaderías británicas, pudo llevarlos a la altura de las nuevas tarifas que acaba de fijar. Pero esta alza de derechos quedó circunscrita a los artículos cuya importación, estando prohibida en general, por dificultades en el balance de pagos, podían traerse excepcionalmente desde Gran Bretaña, a la que se liberaba de la prohibición, a virtud de que existía disponibilidad de libras esterlinas.

BRASIL:

COMPOSICION DEL COMERCIO EXTERIOR

Porcentajes sobre el valor total (promedio 1945-1949)

	Exportación	Importación
Animales en pie.....	0.0	0.3
Materias primas.....	36.7	24.2
Productos alimenticios.....	56.4	18.8
Artículos manufacturados.....	6.9	45.8

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior, Brasil.

A su vez Chile, que mantiene un régimen de tarifas fijadas en oro, al ingresar al Acuerdo no comprometió su derecho a seguir recargando automáticamente el gravamen aduanero en la medida de la devaluación monetaria.

En la adhesión de Uruguay mediaron también al parecer otras consideraciones. El convenio que celebrara con Estados Unidos en 1942, importante pa-

ra la colocación de sus lanas en este país, determinó a bajo nivel los derechos aduaneros de una extensa nómina de 151 artículos de esa procedencia, en la que figuran bienes que Uruguay tiende ahora a producir en su territorio, conforme a sus programas de diversificación. La mayor parte de los artículos pactados con Estados Unidos quedó excluida del efecto de cualquier aumento de tarifa posterior a 1942, porque el convenio aludido, respondiendo a circunstancias de la época de su celebración, consolidó simultáneamente la tasa y el aforo, dando al derecho carácter específico y no ad valorem. A los efectos de la cláusula de mayor favor, todos los países que abastecen al Uruguay de productos similares a los que comprende el convenio con Estados Unidos gozaban prácticamente de igual beneficio, sin necesidad de arreglos bilaterales con Uruguay, cuyo margen de negociación internacional sufría así el estrechamiento consiguiente. Como parecía difícil que el tratado uruguayo-estadounidense pudiera modificarse por entendimiento bilateral directo, ya que desde que rige el Acuerdo General el Gobierno de Washington es partidario de negociar sus nuevos tratados aduaneros solo dentro del plano de ese Acuerdo, (1) la adhesión de Uruguay podría conducir, como ocurrió efectivamente poco después, a una modificación parcial del convenio indicado. Así, por medio de negociaciones con Estados Unidos, realizadas a tenor del Acuerdo, reemplazó el antiguo derecho específico congelado para algunas mercaderías, por una tasa ad valorem, aplicable a afores determinados en correspondencia con la evolución que experimentase el precio real de esas mercaderías.

La abstención de Argentina, según informaciones recogidas en medios responsables de Buenos Aires, habría respondido a la convicción de que las circunstancias que prevalecen en el comercio internacional hacen prematura la aceptación de compromisos como los que trae consigo el Acuerdo, para países cuya posición de pagos depende de la suerte de determinados productos en el mercado mundial y de la proporción en que sean convertibles los valores que reciben en pago de esos productos. Además, habría considerado también que el estímulo necesario a la actual etapa de crecimiento industrial, aconsejaba no entabrar el expedito empleo de las medidas de protección requeridas por el afianzamiento de una determinada actividad fabril.

(1) Sin embargo, no se trataría de una norma absoluta, ya que en 1951 se modificó fuera del plano, del Acuerdo General, el Convenio de 1939 entre Venezuela y Estados Unidos. Este hecho se derivó de la denuncia del tratado entre México y Estados Unidos, a virtud del cual y por aplicación de la cláusula de mayor favor, las importaciones del petróleo venezolano en Estados Unidos se acogían al tratamiento de derechos bajos acordados al de México. Aparentemente, para evitar el movimiento de precios que provocaba la desaparición de este último Tratado, hubo de darse lugar a la modificación del Convenio con Venezuela.

(1) El ejemplo de Brasil, exteriorizado en el cuadro que sigue, es típicamente representativo del hecho ya aludido.

4—REPERCUSIONES DEL ACUERDO GENERAL

El alcance de los compromisos adoptados dentro del Acuerdo General y sus repercusiones, apenas comienza ahora a diseñarse. Brasil, al suscribirlo, excluyó de las obligaciones que este acto le imponía la de extender a sus demás miembros los beneficios arancelarios especiales que para ciertos productos tenían concedidos a Paraguay. Chile formuló reserva de sus compromisos limítrofes con Argentina, Bolivia y Perú; y este país respecto a Chile. Y también Uruguay, con referencia a ciertas exclusividades que anteriormente había reconocido a Paraguay. Argentina, Bolivia y Paraguay, sin ser partícipes del Acuerdo, pero merced a títulos que emanan de la cláusula incondicional de la nación más favorecida contenida en sus tratados con Brasil y Chile, adquirieron el derecho a disfrutar de toda ventaja aduanera o de otra índole que estas repúblicas pacten con terceras potencias en el plano de aquel instrumento.

Pese a que Chile, tal como se dijo más arriba, se adhirió al Acuerdo haciendo la salvedad de las preferencias aduaneras limítrofes que tenía concedidas, algunos de sus miembros impetraron de este país los mismos beneficios excepcionales que el Tratado entre Chile y Argentina de 1932, y su Protocolo de 1938, acordaba a ciertas mercaderías originarias del territorio de esta república, incluido el que las exime de pagar derechos automáticamente recargados en el mismo porcentaje de la devaluación monetaria chilena posterior a 1932. Se fundaba la petición en el hecho de que la cláusula incondicional de mayor favor, pactada entre Estados Unidos y Chile en su Tratado provisional de 1942, por obra del mecanismo del Acuerdo, daba acceso a todos sus adherentes al régimen preferencial argentino-chileno, con la sola exclusión de las concesiones referidas al pequeño tráfico fronterizo. Aunque la Aduana chilena reconoció provisionalmente a los partícipes del Acuerdo, sin excepción, el mismo tratamiento preferencial acordado a Argentina, desde fines de 1952 lo circunscribió a este solo país, en virtud de las conclusiones de un estudio realizado al efecto.

También en Chile, con motivo de un convenio realizado con el Perú en 1951, y en el que el primero de esos países adquiría 5.000 toneladas de algodón peruano, y el segundo igual cantidad de hierro chileno, a base de una reducción recíproca de derechos referida sólo a esos tonelajes, otros signatarios del Acuerdo reclamaron idéntico tratamiento por un tonelaje semejante. El Tratado entre Chile y Cuba, de principios de 1952, que dentro de ciertos arreglos cuantitativos reservó a este país la mayor parte del abastecimiento chileno de tabaco, dio también lugar en Santiago a solicitudes parecidas de parte de miembros del Acuerdo General.

Pero el efecto más peculiar del Acuerdo es la posición diferente en que coloca a los países de la zona, según sean o no miembros de él, para concertar preferencias exclusivas o eventuales uniones adua-

neras, como la que, por ejemplo Argentina y Chile han considerado en diversas ocasiones y cuyo proyecto a partir de principios de 1952, ha sido nuevamente motivo de atención en las esferas oficiales de Buenos Aires y Santiago. En este caso, se reproduciría al parecer una situación análoga a la observada hace poco en Centro América, entre Nicaragua, que es parte contratante del Acuerdo General y El Salvador, que no lo es. Ambos concertaron en agosto de 1951 un Tratado dirigido a establecer, entre las dos naciones, una zona de libre de comercio bajo las reglas del artículo XXIV del Acuerdo (1). La autorización de los miembros de éste se extendió a Nicaragua en la Sexta Reunión, de Torquay, sobre la base de "formular informes anuales acerca de las medidas que adopte, de conformidad a ciertos artículos del Tratado, que reservan el derecho de imponer restricciones cuantitativas a la importación de determinadas mercaderías especiales y a introducir modificaciones en las listas de productos que beneficien a la exoneración de derechos de Aduana para la exportación e importación de un país a otro".

De todo lo expuesto, se desprende que el Acuerdo General, en su repercusión inmediata sobre las relaciones comerciales en la zona sur y hasta donde ella puede ser juzgada en el breve tiempo transcurrido, tiende a devolver, al menos en teoría, su antiguo predominio a la cláusula incondicional de la nación más favorecida, extendida ahora a las bases en que se sustentan los arreglos cuantitativos de intercambio de productos y a los actos de preferencia bilateral no aduanera.

(1) El 21 de febrero de 1953, Argentina y Chile llegaron a un acuerdo, en el que después de expresar que "convencidos que a través de la suma de los recursos financieros, el establecimiento de un mercado común y la coordinación del desarrollo económico de los dos países podrá lograrse un aumento de la producción total mucho mayor que la que resultaría de la acción aislada de Chile y Argentina", se contienen las siguientes cláusulas:

"1º Ambos Gobiernos concertarán planes económicos orientados al logro de los objetivos contenidos en la presente declaración, que permitan llevar a su mayor amplitud el intercambio comercial. Coordinar las respectivas producciones y el comercio de sus artículos aumentando los saldos exportables; impulsar el proceso de industrialización mediante el aporte de capitales y de todo otro recurso al alcance de los respectivos Gobiernos, y complementar, en suma, las economías de Chile y Argentina;

"2º Como parte fundamental de estos planes económicos, los Gobiernos de Chile y Argentina negociarán en un plazo de 120 días desde esta fecha, un tratado que conduzca a la eliminación gradual de los derechos de aduana, impuestos, márgenes de cambio, tasas excesivas, y toda otra medida que grave o restrinja la importación o la exportación entre los dos países;

"3º Además, dentro del mismo plazo, los Gobiernos de Chile y de Argentina se pondrán de acuerdo para facilitar en todo lo posible los pagos entre ambos países, particularmente para derogar o modificar las disposiciones vigentes sobre tipos de cambio, movimiento de fondos, distribución de divisas, trámites administrativos y bancarios que dificulten dichos pagos;

"4º El sistema precedente, al cual es anhelo de Chile y Argentina que adhieran los otros países limítrofes, será susceptible de integrarse con los demás Estados del continente".

5 — EL ACUERDO GENERAL Y EL DESARROLLO FABRIL

En Brasil, Chile y Uruguay, en distinta medida y según manifestaciones responsables, existe preocupación ante las dificultades que ofrecería la adaptación de los programas de crecimiento fabril a la observancia de ciertas obligaciones derivadas del Acuerdo General. Estas obligaciones se refieren a los requisitos previos que debe cumplir un país importador miembro del Acuerdo para aplicar restricciones cuantitativas, distintas de las que el mismo instrumento permite adoptar, previa consulta a sus demás adherentes, en los casos de desequilibrio grave del balance de pagos y mientras éste sea normalizado (1).

Como se sabe, los países que para proteger programas de desarrollo quieren reservar total o parcialmente ciertos sectores del mercado interno a la industria nacional y para ello se propongan acudir a medidas indiscriminatorias para restringir la importación de artículos cuyos derechos hubieren pactado con miembros del Acuerdo, deben consultar esas medidas con los otros partícipes. Las consultas pueden conducir, ya a la aprobación lisa y llana de la proposición contenida en ellas, o bien a negociaciones para una sustitución de productos en las listas de rebajas recíprocas. Así fue, por ejemplo, el caso de las mechas para minas (guías) cuyos derechos de importación Chile había rebajado a Gran Bretaña, en reciprocidad de concesiones tarifarias otorgadas por este país a productos chilenos dentro del Acuerdo. En el propósito de restringir esa importación, para amparar a su propia industria productora de mechas, Chile hubo de llegar antes al convenio de retirarlas de la lista de rebajas mutuas que había pactado con la nación nombrada, la que a su vez dejó sin efecto la reducción arancelaria que otorgaba a los fríjoles chilenos.

Si la consulta hecha a los miembros del Acuerdo respecto de las medidas restrictivas proyectadas recibiere una respuesta adversa, el juego de sus disposiciones parece permitir, esto no obstante, que el amparo a determinadas actividades industriales internas y el estímulo a su desarrollo y siempre bajo la forma de restricciones cuantitativas sobre la importación de la mercadería similar extranjera, se extienda hasta más allá de los períodos de angustia del balance de pagos, en términos que, en la práctica, estabilicen esa protección. Pero en Brasil, Chi-

le y Uruguay y particularmente en el primero de esos países, la demora inherente al procedimiento de la consulta, la incertidumbre sobre sus resultados, y las dificultades ofrecidas por los ajustes destinados a sustituir mercaderías de significación arancelaria equivalente en las listas de rebajas recíprocas, se señalan como factores psicológicos desalentadores, que en alguna medida podrían influir desfavorablemente en ciertas iniciativas industriales. Además y como se ha mantenido en más de una ocasión, el Acuerdo crearía condiciones diferentes para las industrias, de unidades nacionales de estructura económica parecida, ya que los países que le son ajenos se hallan exentos de las complejidades que presenta la búsqueda de un equilibrio entre sus programas de desarrollo fabril y los requisitos que el Acuerdo impone al empleo de los instrumentos con que se defienden esos programas. La idea de que la aplicación del Acuerdo General y al menos por cierto número de años, difícilmente habría de encontrar un terreno en qué convivir con los intereses del desarrollo económico nacional, llevó a la Confederación de Industrias Brasileñas, en 1951, a solicitar del Gobierno del Brasil que este país renunciara a su carácter de miembro de esa organización internacional (1). Aunque en Brasil se admite en los medios familiarizados con estos problemas y no sólo en los industriales, que la adaptación de los programas de crecimiento industrial a los compromisos derivados del Acuerdo General, presenta complejidades considerables, en especial si disminuye la tensión del balance de pagos, se admite también que el breve tiempo transcurrido desde el advenimiento del Acuerdo no ha permitido aún cristalizar los esclarecimientos necesarios sobre el balance de las disposiciones que comprende y también sobre su grado de adaptabilidad a las características de la economía en desarrollo. Además, en medios responsables se ha esbozado la idea de que el compromiso contenido en el Convenio de Cooperación Económica entre Brasil y Chile de reciente ratificación y destinado a estudiar en su conjunto los problemas que surjan del Acuerdo General, podría ser llevado a un plano más amplio, a través quizás de la constitución de un Comité de los países latinoamericanos signatarios del Acuerdo General. Por medio de este Comité se buscaría una orientación que permitiera conciliar, dentro de la realidad latinoamericana, los objetivos de la adhesión al Acuerdo con los intereses del desarrollo económico y del comercio regionales.

(1) En la Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Acuerdo General, de octubre-noviembre 1952, en Ginebra, se adoptaron disposiciones para celebrar consultas con Brasil y Chile acerca de las restricciones a la importación aplicadas por estos países.

(1) En la Séptima Reunión de las Partes Adherentes al Acuerdo General, realizada en Ginebra entre el 2 de octubre y el 10 de noviembre de 1952, Brasil informó que había creado una comisión para revisar sus tarifas arancelarias, con el objeto de ajustarlas a las actuales condiciones de la economía del país y a fin de dar un carácter más concreto a la adhesión brasileña al Acuerdo General.

PREFERENCIAS REGIONALES PREVISTAS EN TRATADOS NO RATIFICADOS

Año	Países pactantes	Síntesis de las preferencias
1852	Argentina/Portugal	Argentina excluye las franquicias "que tuviere o pudiese tener el comercio de los estados ribereños del Plata y sus afluentes".
1856	Uruguay/Prusia	Uruguay exceptúa las ventajas acordadas o que acuerde a nacionales limítrofes.
1856	Argentina/Paraguay	Ambos países determinan que los productos que intercambien no se gravarán con impuestos más elevados que los que pesan sobre los nacionales.
1859	Argentina/Bolivia	Los pactantes acuerdan el libre y recíproco cambio de sus productos, eximiéndolos de derechos de importación y exportación.
1898	Brasil/Chile	Los dos países acuerdan el comercio mutuo libre y sin derecho alguno, de productos enumerados en una lista ad-hoc. Se comprometen a mantener una cláusula de preferencia excepcional a favor de países americanos, y otorgan recíprocamente, cada uno a las naves del otro, tratamiento nacional.
1935	Argentina/Brasil	El Tratado fija planillas de artículos exentos de derecho o sujetos a consolidación, y sienta el compromiso mutuo de ambas repúblicas de incluirse, recíproca y equitativamente, en el goce de cuotas y contingentes que cualesquiera de ellas fije a terceros países.
1940	Argentina/Brasil	Los pactantes se comprometen a "no practicar una política como la de trueque o compensación que desvíe artificialmente al curso de productos argentinos en Brasil (trigo y harina) y del café, cacao, arroz, mate, tabaco, maderas brasileñas, en Argentina".
1946	Argentina/Chile	Instituye el régimen de cordillera libre.

Fuente: Ministerios de Relaciones de Argentina y Chile. Recopilaciones de Tratados.

ACUERDOS DE RECOMENDACION DE PREFERENCIAS REGIONALES

Año	Reunión internacional	Sede	Recomendaciones aprobadas
1931	Cuarta Conferencia Comercial Panamericana....	Washington	Estudiar la posibilidad de abolir las aduanas entre Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay y de alcanzar una mayor unidad económica de estas repúblicas.
1936	Conferencia de Consolidación de La Paz.....	Buenos Aires	En los compromisos de mayor favor con terceras potencias, excluir las ventajas exclusivas recíprocas acordadas entre limítrofes (1).
1939	Conferencia de Ministros de Hacienda de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay	Montevideo	Armonizar el intercomercio de los participantes, acudiendo a ventajas arancelarias y a la coordinación cambial (2).
1933	Reunión de los Cancilleres de Argentina y Chile.....	Mendoza	Propender las preferencias exclusivas entre países limítrofes y vecinos, y como aspiración general entre las naciones latinoamericanas.
1933	Conferencia Argentino-chilena	Santiago	Iniciar gestiones para una unión aduanera continental que comenzaría por la de Argentina y Chile, y que se extendería paulatinamente a las demás repúblicas.

Año	Reunión internacional	Sede	Recomendaciones aprobadas
1940	Reunión de Ministros de Hacienda de Argentina y de Brasil	Río de Janeiro	Procurar la producción de artículos que ambos países no fabrican aún, mediante garantía de que su intercambio por diez años permanecerá libre de derechos proteccionistas y de medidas internas o externas que disminuyan su intercambio. Convenir procedimientos para que ante déficit del mutuo balance, el país acreedor procure restablecer el equilibrio aumentando su importación y no restringiendo sus exportaciones.
1941	Conferencia Económica Regional de los Países del Plata	Montevideo	Recomendar el estudio de una unión regional aduanera y su extensión a otros países limítrofes. Recomendar el aumento de las mutuas adquisiciones de bienes de origen regional, estableciendo preferencia sobre los de igual naturaleza provenientes de otros países. Si los participantes denunciaren los instrumentos que tuvieran en vigor con terceras potencias y que limitaren esta facultad, en los nuevos, deberán reservar su derecho a otorgar la preferencia aludida. Tender a la creación de un fondo nivelador de cambios.

Fuente: "Instrumentos Internacionales de carácter bilateral suscritos por la República Argentina", Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Buenos Aires, 1950.

(1) Las restricciones que al tráfico comercial entre los países participantes opone la cláusula ilimitada e incondicional de mayor favor, pactada con terceros, no fue eliminada a raíz de esta reunión.

(2) Argentina y Brasil, siguiendo las conclusiones de la conferencia de Montevideo, de 1939, habían suscrito el 13 de abril de 1939 un protocolo sobre cambios, en que se asegura la extensión de los mutuos permisos en Argentina, al tipo oficial "en forma de que no perjudique a la industria nacional y al desarrollo normal del intercambio", y en Brasil "en las mejores condiciones establecidas en un régimen de cambios".

CIVILIZACION DE VERTIENTE Y CIVILIZACION DE LLANURA EN COLOMBIA

CONFERENCIA DICTADA POR EL DOCTOR LUIS A. SARMIENTO
EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE SOCIOLOGIA

Fieles al pensamiento patriótico del fundador del Instituto Colombiano de Sociología, doctor Rafael Bernal Jiménez, mis predecesores en esta cátedra han desarrollado temas de la más alta importancia para el progreso armónico de Colombia. Los problemas de la inmigración y de la trascultura en Colombia, por el presidente del Instituto; los problemas antropogeográficos en Colombia y la escuela rural, por el doctor Luis Duque Gómez; la solidaridad en la enseñanza de la historia, por el doctor Jorge Cárdenas García; el influjo del clima

en la población de Colombia, por el general Julio Londoño; en fin, la alimentación del pueblo colombiano, por el doctor Atiliano Acosta, constituyen capítulos fundamentales en este programa coherente que los socios fundadores del Instituto nos hemos trazado y que podría apellidarse, siguiendo la moda del momento, planificación sociológica del país.

En el desarrollo de este programa, me corresponde hablar hoy de la civilización de vertiente y la civilización de llanura en Colombia. Este tema, de

suyo vasto y complejo, requiere un análisis no menos largo de los muy diversos factores que concurren a la civilización, y consideraciones prolijas, que rebasarían el marco de una conferencia de una hora. Habré de esforzarme, pues, por presentar una síntesis o resumen del estudio más completo que habrá de publicarse, junto con los demás ensayos, al final de este ciclo de conferencias.

Prescindiendo, en gracia a la brevedad, de examinar los diferentes conceptos de cultura y civilización propugnados por los filósofos y sociólogos, me atenderé, para los fines de esta conferencia, a la noción más simple y clara que generalmente se tiene acerca de la civilización, a saber: el esfuerzo realizado por un grupo humano cualquiera para adaptarse al medio geográfico en que le ha tocado vivir, y para extraer de este medio los elementos de vida adecuados a su bienestar material y a su desarrollo espiritual.

El profesor Luis López de Mesa, en su armónico ensayo sociológico "De cómo se ha formado la nación colombiana", calificó la nuestra, en frase feliz, de civilización de vertiente, por cuanto —son sus propias palabras— "tras ensayar los colombianos el progreso de las llanuras cálidas... sin lograr vencer la enemistad del trópico que debilitaba y diez-maba la población en proporciones insostenibles" y tras "establecerse también en las altas mesetas frías... con buen éxito para la salud, pero con insignificante progreso por carecer estos países, en lo general, de zonas fértiles, de aguas abundantes, de conexiones comerciales adecuadas y, un si no es, por las condiciones predominantes de un paisaje melancólico y clima desapacible en gran porción del año, a más de la ausencia de artículos explotables con que alimentar una civilización holgada", se vino a descubrir "que a todo esto ponía remedio la vertiente: laderas y valles comprendidos entre los quinientos y mil ochocientos metros de altura sobre el nivel del mar, un poco más, un poco menos, donde la agricultura rinde rápidas cosechas y no está poblado el ambiente de tantos peligros para el trabajador".

Esta afortunada definición de López de Mesa corresponde estrictamente a la realidad colombiana, y más aún si se tiene en cuenta que la zona de vertiente es también exactamente la zona del café, nuestro principal artículo de exportación y, sin duda alguna, el factor más poderoso en el crecimiento de nuestras ciudades y en el grado de civilización de que podemos ufanarnos. De un siglo a esta parte, la nuestra ha sido una civilización de vertiente. En este concepto creo que todos los colombianos estamos de acuerdo.

Cumple ahora examinar si esta explotación de la vertiente colombiana, aun en el caso de que se la llevara a sus últimas posibilidades, bastaría para satisfacer las necesidades de una población en constante aumento y las aspiraciones legítimas de una sociedad humana que no se resigna a vegetar en la opacidad económica, al margen de las altas realizaciones de la cultura. Lo primero que salta a la vis-

ta, cuando se estudia la constitución física del país, es la desproporción enorme que existe entre la extensión superficial de las tierras de vertiente y la de las tierras bajas. Admitiendo la clasificación climática para Colombia, del profesor Guhl, citada en su conferencia por el doctor Duque Gómez, o sea:

a) Un piso térmico cálido, que comprende el área que se encuentra entre los 0 metros y los 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura superior a 24 grados centígrados;

b) Un piso térmico templado, que se extiende de los 1.000 a los 2.000 metros de altitud, con temperatura no inferior a los 17,5 grados centígrados;

c) Un piso térmico frío, de los 2.000 a los 3.000 metros de altitud, con temperatura promedial de 12 grados centígrados; y

d) Un piso térmico paramuno, formado por las zonas situadas por encima de los 3.000 metros y con temperaturas inferiores a los 12 grados centígrados; tenemos que la repartición aproximada de esos pisos térmicos, en el territorio nacional, según el eminente geógrafo Hermano Justo Ramón es la siguiente:

Tierras cálidas (hasta mil metros) 819.000 Kms².

Tierras templadas (de 1.000 a 2.000 metros) 169.600 Kms².

Tierras frías (de 2.000 a 3.000 metros) 100.000 Kms².

Tierras glaciales (desde 3.000 metros 49.000 Kms².

Si sumamos los tres últimos pisos, que corresponden, más o menos, a la vertiente, tenemos que su extensión superficial alcanza apenas a 318.000 Kms². El resto del área del país, o sea 819.000 Kms², estaría excluido de la civilización de vertiente. Conviene advertir que en esta clase de apreciaciones sólo puede hablarse en términos aproximados. En realidad, una parte apreciable de ese piso térmico cálido está y ha estado incorporado a la civilización colombiana, como lo demuestra el hecho de que la llanura atlántica, y en especial el antiguo Departamento de Bolívar, con una población superior al millón de habitantes, haya venido gozando, de tiempo atrás, de una vida abundante con una industria ganadera y agrícola en creciente prosperidad. A la llanura atlántica, Bolívar, Córdoba, Atlántico y Magdalena, habría que agregar la mayor parte del territorio del Tolima y el Huila, más el valle de Cúcuta, de clima cálido, en donde existen grupos de población muy apreciables, no sólo cuantitativa sino cualitativamente. En presencia de estos avanzados grupos culturales con ciudades como Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Cúcuta, Montería, Honda y Neiva, en el territorio decididamente cálido, cabe observar de paso que el factor climático no ha sido tal vez en Colombia el elemento preponderante en el surgimiento de la cultura de vertiente, como suele sostenerse en ocasiones por quienes se preocupan de estos problemas. Aquí, como, es obvio, el ele-

mento preponderante ha sido de orden económico, el café, por la circunstancia afortunada de que en determinado momento del comercio mundial se hubiera descubierto en nuestro país el ambiente más favorable para el cultivo de una variedad muy apreciable de esa almendra, en las proximidades del más ávido y extenso centro de consumo de tal producto, como son los Estados Unidos. De todas maneras, según cálculos del doctor Duque Gómez en su citada conferencia, "las estadísticas demuestran que el 98% de la población colombiana está asentada en la zona cordillerana andina en una extensión territorial que sólo alcanza a poco más de 511.000 Kms². El resto del territorio, su mayor extensión, que comprende cerca de 650.000 Kms²., es tierra desconocida, olvidada, con una población que no llega a 200.000 habitantes, con una densidad relativa muy baja que no llega a 3 habitantes por cada 3 Kms², formada en su mayor parte por tribus indígenas que conservan casi intacto el patrimonio cultural prehispánico.

Es pues muy reducido el ámbito en que se ha desenvuelto esta civilización de vertiente, y su campo de expansión, como tal, es insignificante.

Pero con ser reducido y sin perspectivas el ámbito de nuestra civilización, tal exigüidad no es el mayor de sus inconvenientes. Lo es también y en grado muy superior, la naturaleza deleznable de los terrenos de la vertiente. El problema de la erosión, no sólo en Colombia, sino en todos los países andinos, ha sido descrito recientemente con pinceladas dramáticas, fundadas en hechos no menos ominosos por el norteamericano Vogt, en un libro muy difundido y comentado. Y aquí en Colombia este flagelo de la erosión no sólo preocupa a los agricultores en general, sino a las altas esferas del Estado. En ciertos parajes del territorio patrio, y particularmente de la cordillera central, como es el caso de Antioquia, el fenómeno es muy visible y de vieja data. Para darnos cuenta aproximada de la magnitud de esta amenaza, basta considerar que hace cien años el pueblo antioqueño, con una masa de habitantes muy inferior a la actual, acaso una tercera parte, ya se sintió tan estrecho en su territorio deteriorado, que hubo de lanzarse entonces, como a impulsos de la asfixia, sin los medios financieros adecuados y con el sólo esfuerzo de su brazo, a la conquista de las selvas del Quindío y de Caldas, hazaña única en los anales de la colonización en Iberoamérica en las últimas centurias. Hoy, con una población triplicada, superior al millón y medio, sobre un suelo naturalmente más erosionado e improductivo que hace un siglo, la situación del esforzado pueblo antioqueño se presenta ante muchos observadores desinteresados y patriotas como realmente afflictiva y no ajena, quizá, al insólito malestar político o social que allí prevalece. El pueblo antioqueño necesita imperiosamente otro Quindío, si no ya en la vertiente, en la planicie.

Por eso, reflexiones semejantes a estas, posiblemente llevaron a uno de sus hijos más ilustres, el profesor López de Mesa, a estampar en su ya citado ensayo este concepto rotundo:

"El hombre de origen europeo ha necesitado de replegarse a las cordilleras para poder prosperar en Colombia, pero ya le llegó el momento de enfrentarse a la zona tropical bravía".

En otra línea de pensamiento, más concreta y ceñida a los imperativos del progreso nacional, a pareja conclusión ha llegado el Comité de Desarrollo Económico, integrado por hombres de excepcional versación en todos los problemas colombianos, como son los señores Martín del Corral, Alfredo García Cadena, Rafael Obregón, Juan Pablo Ortega, Pedro Nel Ospina, Emilio Toro, con la alta asesoría técnica del norteamericano Lauchlin Currie y sus compañeros de la Misión del Banco de Reconstrucción y Fomento que vino a Colombia, hará tres años, a estudiar las posibilidades de desarrollo de este país. En efecto, hacia la página 249 del Informe final de dicho Comité, publicado el año pasado en la Imprenta del Banco de la República, se puede leer lo siguiente:

"Suele decirse que la tierra en Colombia va escaseando, que las áreas cultivables son demasiado reducidas para proporcionar alimento a la creciente población, y que el desastre se cierne sobre las laderas, donde prácticas agrícolas antitécnicas reducen año tras año las superficies laborables.

"Es cierto que las tierras cultivadas son insuficientes para dar sustento a la población y que la erosión de las vertientes andinas amenaza con la ruina, pero esta situación sólo puede alcanzar un punto crítico si la población se niega a dejar las regiones frías y templadas o si se le impide el acceso a las planicies. Por esta razón el porvenir de Colombia se encuentra en la explotación de las llanuras tropicales.

"Aproximadamente 2.5 millones de hectáreas se hallan sometidas al cultivo, mientras 35 millones de hectáreas están dedicadas al pastoreo. Para contener la erosión sería indispensable abandonar y reforestar el 20% de las tierras que hoy se labran en las faldas de la cordillera: simultáneamente habría que satisfacer las necesidades alimenticias del pueblo, conseguir materias exportables y proveer las demandas de la industria. También sería posible un considerable progreso si se aumentara la fertilidad de las tierras usando abonos fosfóricos y cal. La extensión de las tierras destinadas al pastoreo parece adecuada, pero también podrían lograrse mejoras desarrollando la calidad de los pastos.

"La necesidad de tierras cultivables durante las dos próximas décadas puede satisfacerse habilitando para el cultivo aproximadamente 1.2 millones de hectáreas, y esta extensión sólo se encuentra en las llanuras tropicales. El amplio valle del Magdalena al sur de la Dorada y los valles del Sinú, del San Jorge y del Cesar, pueden albergar el exceso de población de las vertientes y laderas.

"La zona de los llanos cercana a los Andes y la situada entre éstos y el Pacífico también es cultivable con métodos modernos y mecanizados".

A estas autorizadas consideraciones del Comité de Desarrollo Económico habría que agregar otras, no menos importantes. Sea la primera la de que, en las circunstancias actuales, no parece aconsejable buscar la solución de nuestros problemas preferentemente en el vasto campo de las industrias de transformación. Es verdad que para orientarnos por ese camino contaríamos con la base cierta de nuestros cuantiosos recursos naturales, carbón y petróleo, y potencial hidroeléctrico, unos y otros entre los más sobresalientes de la América del Sur.

Pero aun en el caso de que se contara con el capital financiero suficiente y con adecuada mano de obra, Colombia en muchos años no podría pensar en competir con el creciente equipo industrial de los Estados Unidos, la Europa Occidental, Rusia y el Japón. En cambio, la naturaleza ha dotado a nuestro país de incommensurables posibilidades agrícolas y particularmente ganaderas, en sus tierras bajas. Y no es esta una circunstancia desafortunada sino todo lo contrario. A tiempo que el mundo en conjunto se halla al borde de una superproducción industrial, en todas las naciones los hombres de ciencia y los hombres de Estado no ocultan su honda preocupación en lo concerniente al adecuado abastecimiento de alimentos para la humanidad en general. El subconsumo y la carestía de las proteínas de origen animal es un fenómeno especialmente notorio en nuestros tiempos, en todos los países de la tierra.

Por último, entre los argumentos que todavía podrían aducirse en favor de la civilización de llanura en contraposición a la de vertiente, me parece muy digno de atención el dato ominoso que hace pocos días nos comunicaba en este mismo salón nuestro compañero de investigaciones general Julio Londoño. Me refiero a la noticia obtenida por él en la Federación de Cafeteros sobre una aparente invasión de las vertientes cafeteras por parte del mosquito trasmisor del paludismo, que habría encontrado, al parecer, su *habitat* de elección en ese piso térmico, con la circunstancia agravante de que allí sería muy difícil combatirlo con los potentes insecticidas modernos, porque esas mismas sustancias arruinarían al propio tiempo la cosecha del grano, al eliminar en forma brutal insectos como las abejas, por cuya mediación se efectúa la fecundación de los cafetos. Si llegare a confirmarse la validez de estas observaciones, a nadie se le oculta la gravedad de semejante situación, que equivaldría, según la frase gráfica del propio general Londoño, a un canje de divisas por sangre y vidas de colombianos.

En el caso de que las anteriores circunstancias y consideraciones resultaren a la postre con suficiente fuerza compulsiva para orientar al pueblo colombiano hacia la decidida conquista de sus dilatadas planicies tropicales, de la manera más natural surgiría entonces en la mente del sociólogo el siguiente interrogante: ¿Es posible la civilización en el trópico?

La pregunta no es ociosa, por cuanto una poderosa corriente de pensamiento europeo, originada en las teorías de Darwin sobre la lucha por la vida y la supervivencia de los más aptos, corriente de continuo eliminada por el natural engrandecimiento de unos pueblos y de unas razas a quienes la temprana explotación de la máquina de vapor y de la consiguiente revolución industrial ha conferido un incontestable predominio político, frecuentemente nos lleva a los propios iberoamericanos a poner en grave duda nuestras posibilidades. Desde la estrella polar, el conde Gobineau, Houston Stewart Chamberlain, Elsworth Huntington, nos dicen: "Abandonad toda esperanza, vosotros los del infierno verde". La respuesta hay que solicitarla, en primer término a la historia universal. Unos cuantos datos, muy resumidos, en atención al tiempo disponible, creo que bastan para aclarar, al menos, muchas dudas sobre este punto. Concretándonos a los tiempos propiamente históricos, es decir, a los últimos 7.000 años, con toda claridad vemos que la conquista de la civilización no se verificó, de ninguna manera en la zona templada del planeta. Las primeras culturas superiores, es decir, las primeras naciones con Estado organizado, una amplia producción de bienes materiales, agricultura estable y sistematizada, técnicas, artes, ciencias y aun literaturas avanzadas, surgieron, sin excepción, en zonas subtropicales y aun francamente tropicales: Egipto, sobre el Nilo, oasis de un desierto anticlar, Sumeria en torno al golfo Pérsico, asfixiante, Mohenjo Daro, sobre el Indo, ya en la línea del trópico de Cáncer.

Sólo hacia el año tres mil antes de Cristo, cuando estos pueblos antiguos hubieron reemplazado el primitivo instrumental de piedra, común a toda la humanidad de entonces, por el duro bronce que comunicaron a sus vecinos, comenzó la civilización a alborear en el norte, primero en torno del Mediterráneo, Creta, Grecia, Fenicia, Italia y mucho más tarde, mil años, en el centro de Europa, en territorios de la zona templada propiamente dicha.

Siglos antes de que aconteciera el llamado milagro griego, el apogeo del siglo de Pericles hacia 450 antes de Cristo, vemos en la India, sobre la planicie indogangética en parte subtropical, en parte francamente tropical, la civilización brahmánica con su rica literatura religiosa, filosófica y épica, los Vedas, las Upanishads, el Ramayana, el Mahabharata.

Contemporáneo casi del milagro griego, vemos allí mismo el milagro indostánico, el florecimiento esplendoroso de la civilización búdica, con Acoka, el rey santo y sabio, que por primera vez unificara bajo su imperio el vasto subcontinente, no con lágrimas y sangre como su coetáneo Alejandro, mas por la suave fuerza plasmadora de una religión depurada. De esa época data la persistente irradiación de esa poderosa cultura hasta las propias zonas ecuatoriales del Asia, Ceilán, Birmania, Indochina, Java, en la misma latitud de nuestra hoya amazónica.

Se replicará que no es posible comparar los valores de la cultura búdica con el esplendor griego.

Los pareceres son diversos. Arduo, en verdad, es hallar un denominador común, un patrón mágico para medir y apreciar el valor global relativo de las diferentes culturas. Pero si se considera con Toynbee, el Spengler británico, que la forma básica y suprema de toda cultura, la piedra de toque para fijar su excelencia es la religión que ha elaborado y su influjo sobre los hombres, entonces tendríamos que ceder la supremacía al budismo sobre el paganismo como fuerza plasmadora de civilizaciones. Cuando ya de este último no restan, desde hace siglos, sino unas cuantas hermosas estatuas de dioses y diosas en los museos, la historia nos muestra, al través de casi tres milenios, hasta nuestros días, las más caudalosas muchedumbres del planeta, de Ceylán al Japón, viviendo de la moral y de las puras normas culturales de Sakiamuni. Y si el griego Aristóteles, ya dentro del campo del intelecto puro, ha repercutido hondamente en la cultura occidental a través de la escolástica tomista, también ha influido en ella, de manera no menos profunda, el pensamiento indú por mediación de Kant, Shopenhauer, Santayana.

Los viajeros por oriente suelen describir las grandes ruinas de Anuradhapura en el corazón de Ceylán, entre la jungla, dilatadísima aglomeración de muros pétreos derruidos, mármoles rotos y colosales estatuas yacentes de Buda, que abarca un perímetro superior a la actual ciudad de Londres. Y en Java, todavía más cerca a la línea ecuatorial, hace 100 años que se descubrió a la luz, descombrando lo que parecía una colina cubierta de denso bosque tropical, el Boro Budur, gigantesco templo búdico, maravilla de los turistas y pasmo de los arqueólogos y artistas, con toda la vida de Buda historiada en relieve sobre la piedra, a lo largo de los altos muros, y a cuyo lado palidecen, en majestad y riqueza artística, las más altas realizaciones arquitectónicas de la cultura occidental en Europa, el palacio de Versalles o el Escorial de Madrid. Un poco más al norte, pero en la misma zona climática, aún están en pie, en medio de la selva, perdurables bajo la acción disolvente de las lluvias monzónicas, los poderosos templos de Ankee Vat en la Indochina, vestigios de la antiquísima civilización Kmer, también de inspiración budista.

Percieron estas culturas como pereció la griega, pero a diferencia de Grecia, en cuyo suave clima mediterráneo nunca más volvió a florecer, en los últimos veinte siglos, un esplendor comparable al de los días de Pericles, el Indostán, con su clima tropical, ni un sólo momento ha dejado de ofrecer un suelo propicio a la implantación de nuevas culturas. Después de Acoka, tras una gradual extinción del budismo en el propio territorio indostánico, para difundirse al norte, al sur y al oriente, conoció la India un renacimiento de la antigua civilización bramánica con nuevas y valiosas aportaciones culturales que sería prolijo enumerar, hasta que en el siglo VII de nuestra era, sufrió la invasión mahometana y más tarde la de los turcos mongoles, con la cual se formó una nueva civilización de inspiración árabe que culminó hace apenas tres siglos con el

imperio del Gran Mongol, cuyos soberanos llevaron al Indostán, nuevamente unificado, a un esplendor nunca visto en cuanto a realizaciones materiales. Uno de estos soberanos, Akbar, anterior en pocos años a la llegada de los ingleses, es citado por los historiadores como uno de los más eximios hombres de Estado en los anales de la humanidad. De esta época datan los magníficos palacios, mezquitas y mausoleos del más elaborado estilo árabe, que hoy admiran los turistas en Delhi, Agra y Fatehpur Sikri, en especial el Taj Mahal, considerado como una de las más puras joyas del arte arquitectónico en todos los tiempos.

Si volvemos los ojos a nuestras propias tierras de América encontramos que al menos una de las tres grandes culturas precolombinas se desarrolló veinte grados al sur del trópico de Cáncer, en Petén, Guatemala, con poderosas irradiaciones al norte sobre Yucatán, al este sobre Honduras y todavía más al sur sobre El Salvador. Frecuentes son en nuestras revistas y periódicos las publicaciones, ya descriptivas, ya científicas sobre la valiosa cultura maya y sobre su avanzada pericia en la construcción de grandes edificios en piedra, en el cultivo de la tierra y de las matemáticas. Esta civilización, calificada por los arqueólogos como la más brillante expresión cultural de la América prehispánica, tenía ya una antigüedad de mil doscientos años a la llegada de los peninsulares, antigüedad que los estudiosos han podido calcular con exactitud gracias al sorprendente calendario de esos pueblos, preciso al minuto para computar períodos hasta de trescientos setenta mil años y tan seguro de manejar como nuestro propio calendario gregoriano. En concepto del eminente arqueólogo y prehistoriador norteamericano Mr. Sylvanus Griswold Morley, miembro de la Carnegie Institution de Washington, que ha gastado millones en descifrar esa cultura, el sistema matemático de los mayas utilizó por primera vez, para anotar su cronología, una manera de colocar los números en las cifras escritas que implicaba el concepto abstracto del cero, lo que constituye una de las más importantes hazañas del intelecto humano al través de los siglos. Mientras nuestro sistema numeral es decimal y se incrementa por decenas de derecha a izquierda, el antiquísimo sistema maya era vigesimal y se incrementaba por veintenas de abajo hacia arriba. Todos los elementos esenciales de nuestra moderna aritmética, inclusive la numeración por la posición de los guarismos y el uso de un símbolo para representar el cero, hace dos mil años que fue ideado por los venerables mayas, por lo menos cinco siglos antes que los indúes hubieran desarrollado en la India los elementos fundamentales de la notación árabe. Estos pocos ejemplos, destacados de la muchedumbre que nos ofrece la historia mundial, espero que habrán de llevar una luz a quienes aún dudan de que sí son posibles las más nobles realizaciones espirituales, intelectuales, artísticas y políticas en las culturas que se originan y perduran entre los trópicos.

En segundo término, para obtener parecida respuesta a la suministrada por la historia, hay que in-

terrogar a la ciencia en sus especializaciones de climatología, biología general, antropología, economía, medicina, higiene y disciplinas conexas. Por mucho tiempo, y no obstante el parecer de sabios eminentes como Humboldt y Agazzis que cataron personalmente el trópico americano, nuestras planicies, pero en especial la hoya amazónica, han sido objeto de un prejuicio agresivo, de un invencible horror. Fuera de las alimañas que todos sabemos, mosquitos y zancudos, tambochas, serpientes, caimanes y caribes, se les atribuía una a manera de perniciosa e incontrastable influencia cósmica o telúrica, con una atmósfera densa de humedad, incompatible con la presencia del hombre blanco y que excluía por milenios toda tentativa de implantar allí los rudimentos siquiera de la civilización de nuestros días. Robusteció este prejuicio hacia fines del año pasado y principios del actual, el trágico sino de los caucheros, marcados de muerte por el beriberi a poco de penetrar en la selva, en forma tan implacable como implacable era y estúpida, la destrucción a golpes de hacha de una gran riqueza natural, que trasplantada luego y explotada racionalmente en los países de oriente, determinó pronto la ruina irremediable de aquella industria extractiva, tan brillante y fugaz como un meteoro. Al sobrevenir el colapso del caucho en el Amazonas, los sobrevivientes, aislados en las profundidades de la Hilea, sin recursos ni fuerzas para el largo retorno, viéronse precisados a cultivar la tierra para reemplazar los alimentos descompuestos, arroz y cazabe envejecidos, pescados y carnes enlatados, que ya no podían enviarles los empresarios en quiebra. Viose entonces que aquella máxima maldición de la selva, el insidioso y enigmático beriberi que a ninguna medicación se rendía, se disipaba como por encanto. No se trataba sino de una avitaminosis. A poco vino el triunfo definitivo sobre la fiebre amarilla y la disentería, y existen fundamentos para esperar que no pasará mucho tiempo sin que se logre contrarrestar el paludismo.

En las últimas décadas, un fervoroso equipo de hombres de ciencia, médicos e higienistas, economistas y sociólogos, respaldados por gobiernos comprensivos, principalmente en el Brasil, se halla empeñado en la humanitaria empresa de clarificar la reputación del trópico y de tornar efectivas sus promesas. En "Amazonia-A terra e o homem" del ilustre sociólogo Araújo Lima, encuentro las siguientes apreciaciones desglosadas del informe oficial rendido al gobierno del Brasil por la misión norteamericana que encabezó William Schurz. Se trata de un documento fundamentado sobre el valle amazónico, producido por técnicos y especialistas que, con recursos experimentales estrictamente científicos, estudiaron detenidamente la región.

Helas aquí:

"El valle del Amazonas no justifica la reputación que se le ha creado de un clima especialmente cálido, húmedo e insalubre. Goza, muy por el contrario para una región ecuatorial, de clima relativamente agradable, en manera alguna mortífero para el colono o el viajero. En forma general debe conside-

rarse el clima de toda esta cuenta hidrográfica muy uniforme y regular".

Y continúa el informe en el mismo tono rehabilitador:

"La hoya amazónica posee menor humedad atmosférica que las regiones de oriente productoras de caucho, siendo a la par distintamente más seca. De consiguiente, el europeo es capaz de mayor trabajo y de un esfuerzo más sostenido en el Amazonas. En cualquier parte del valle, el europeo puede transitar de día o de noche, en cualquier tiempo, con un ligero sombrero de paja y aun con la cabeza descubierta, sin peligro de insolación. Durante los nueve meses de nuestros viajes por aquellos parajes, nunca la humedad atmosférica provocó en ninguno de nosotros "the depressing muggy falling" (depresión, colapso por el bochorno) tan frecuente en las tierras de la Malaya británica o de la India neerlandesa. El valle del Amazonas no está sujeto a los vientos molestos que actúan de manera destructora en los trópicos orientales y en las zonas templadas. No se observan allí los huracanes que barren a Malaya y Sumatra".

"Este juicio —comenta Araújo Lima— basado en observaciones y estudios directos realizados en diversos puntos del Amazonas durante nueve meses por técnicos autorizados e insospechables, destruye todas las afirmaciones precipitadas e inconsistentes, sin criterio científico ni autoridad idónea, que se han formulado contra el clima y la salubridad de la región amazónica".

Parecidos conceptos me han declarado los viajeros conscientes a quienes en repetidas ocasiones he interrogado personalmente sobre las condiciones de vida en el Amazonas, en especial muy ilustrados oficiales del ejército nacional a quienes ha correspondido pasar largas temporadas en nuestra Leticia con sus familiares y niños pequeños y que han encontrado ese clima tan saludable como el de Cartagena, Cúcuta o Girardot, pero con la ventaja de ser mucho más suave y soportable.

En los últimos años se ha venido despertando, no sólo en nuestra América sino en el mundo entero un ansia impaciente, un verdadero afán por ver al fin abierta a una colonización definida y franca la amplia hoya amazónica, tan extensa como Europa, en la cual los desplazados y supernumerarios de todo el planeta ven una nueva patria, más generosa y fecunda.

Esa colonización ya ha comenzado y de una manera intensa; aunque al respecto nos hallemos muy deficientemente informados, es lo cierto que el Brasil está poniendo todo su empeño en probar experimentalmente, con muy bien concebidos sistemas de planificación económica y de colonización dirigida y tecnificada, que la cósmica Hilea sí es legítima tierra de humanidad.

Los norteamericanos, siempre con ojo avizor al desarrollo del continente, tienen ya una verdadera bibliografía sobre todo lo relativo al desarrollo del

Amazonas, y algunas de las últimas obras dedicadas a este tema apasionante son francamente alentadoras y optimistas. Del último libro sobre estos asuntos publicado este año, "The Amazing Amazon" por Willard Price, he traducido algunos breves datos sorprendentes. Veámoslos:

"Al Amazonas solía llamársele el país del mañana, pero de un mañana que nunca llega". Ahora, ese mañana ya ha llegado.

"Ante la creciente presión de la población mundial, las Naciones Unidas han decidido apropiarse los fondos necesarios para el estudio científico de la región. De acuerdo con uno de los informes, ya rendidos, una Amazonia desarrollada podría acomodar mil millones de habitantes, casi la mitad de la población actual del globo, y podría producir más alimentos que el resto del mundo en conjunto. Sería la suprema esperanza de un planeta superpoblado.

"Colonos por decenas de millares, procedentes de las ciudades de la costa, están acudiendo presurosos al hasta ahora prohibido interior. Esta marcha al occidente está respaldada por el gobierno y generosamente financiada. La constitución de 1946 provee que por un lapso de veinte años, el 30% del impuesto nacional sobre la renta se aplique exclusivamente al desarrollo de la Amazonia. El plan para la conquista de un continente, sin paralelo desde la colonización del Far West norteamericano, se desarrolla activamente por todos los puntos de ataque, y en el campo de la higiene y sanidad, por ejemplo, se ha enviado a centenares de médicos, ingenieros e higienistas a los Estados Unidos e Inglaterra a estudiar las últimas técnicas de sanificación del trópico. Se han montado numerosos centros de salud, se ha comenzado a trabajar en ambiciosos proyectos de drenaje. Los resultados obtenidos hasta ahora ofrecen la promesa de que en día no lejano, la Amazonia será tan segura como Sussex o Pensilvania.

"Técnicos y científicos, bajo la dirección del doctor Felisberto Camargo del Instituto Agronómico de Norte, adelantan una labor extraordinaria en el ramo de la agricultura. Gracias a los esfuerzos del doctor Camargo, millares de colonos se están beneficiando con pingües cosechas en un suelo fenomenalmente rico, en donde la mitad del trabajo produce duplicados frutos en comparación con los climas nórdicos, donde los vegetales crecen y fructifican durante el año entero, donde el algodón rinde cuatro veces más que en Georgia.

"Con mucho, el más atrevido de los proyectos de colonización es el llamado por los brasileiros la Gran Diagonal. Prolongada serie de aeropuertos y de nuevas ciudades, irrumpiendo a lo largo de una faja de tres mil millas de selvas intocadas. La Gran Diagonal reducirá en más de mil millas las actuales rutas aéreas ceñidas a la comba del Brasil. Ya una sorprendente hilera de ciudades florecientes, dotadas de aeropuertos, explotaciones agrícolas y factorías, están brotando como por ensalmo en lo que no hace apenas diez años tan sólo era espesura solitaria. Y más de 50.000 brasileiros al año están pasando por

Anápolis, puerta de entrada hacia este nuevo mundo".

Pero basta de Mr. Price.

Deliberadamente he dejado para el final la más seria objeción de orden antropogeográfico que suele anteponerse a toda tentativa de extender la actual civilización hasta los trópicos. La formulan sobre todo los ingleses, a quienes una larga experiencia en la India, la Indochina y la Guayana, ha enseñado, en carne propia, que el clima estático, uniforme del trópico es funesto para la descendencia del hombre blanco, acostumbrado por milenios al clima dinámico y estimulante de las zonas templadas. Puede el hombre blanco que se establece en el trópico subsistir en la integridad de sus facultades y de su capacidad de trabajo, sin graves inconvenientes, hasta el final de su vida, con el auxilio de la higiene y de una dieta adecuada. Pueden inclusive llegar los hombres rubios a una más alta realización de sí mismos en la canícula que en su solar nativo, como Warren Hastings o Lord Clive en la India.

Pero en su descendencia, ya desde las primeras generaciones el impacto del trópico comienza a manifestarse en forma insidiosa y progresiva, de tal suerte que los niños de los colonos blancos cada vez van siendo más débiles, con un general rebajamiento de todas las cualidades y excelencias de la raza. No valen las mejores precauciones higiénicas ni alimenticias para prevenir, por ejemplo, ese trastorno profundo del sistema nervioso que en el curso de pocas generaciones va tornando a los retoños de los conquistadores en seres apocados y tímidos, sin iniciativa ni aspiraciones, presa fácil de la miseria o de todos los paraísos artificiales. Parece como si el plasma de las razas, el ignoto metabolismo de la célula, se alterara con la supresión drástica de aquel rítmico cambio de las estaciones a que estuvo acostumbrada por milenios innumerables. Sometido a la monotonía y uniformidad de los climas tropicales, el vigor ancestral del organismo acaba por frustrarse a la manera como un resorte sometido de continuo a la misma tensión, termina por perder su elasticidad y su capacidad de reacción.

La respuesta a esta seria objeción es que ella es en verdad muy seria para los ingleses. Para bien o para mal, el pueblo inglés en general, en la época de su expansión imperialista, sintió siempre una repugnancia invencible a mezclar su sangre con las poblaciones nativas o indígenas, con el resultado de que hoy tengamos una India, un Ceilán, una Guayana, una isla de Jamaica, sin ingleses.

El penoso proceso de la aclimatación de la raza blanca en nuestras tierras de la América tropical no ha sufrido semejante frustración porque la mestización comenzó desde el principio y fue fomentada y prescrita por los reyes de España y de Portugal y por las leyes de Indias. A lo cual se podría agregar que el fondo racial del pueblo español es bereber y ya tenía de milenios atrás la experiencia del trópico, en el Africa. Acentuaron esta experiencia los aportes árabes y moriscos, ya en los tiempos históricos.

Por estas razones vemos ya en Colombia y países afines muy apreciables grupos de población de sangre ibérica o mezclada, prosperar en nuestras llanuras cálidas, como la del Atlántico.

Y que esta aclimatación de la raza blanca en el trópico americano no es frustránea, parece que nos

lo demuestra el hecho de que estos pueblos en sus momentos decisivos han sabido encontrar el hombre del destino, en familias de estirpe ibérica, establecidos de vieja data en la llanura cálida: Bolívar y Sucre, oriundos de la costa venezolana; Francisco de Paula Santander, del Valle de Cúcuta; Rafael Núñez, de Cartagena.

ECONOMIA EUROPEA

(Colaboración especial para la Revista del Banco de la República).

Una importante reunión del consejo de ministros de los países pertenecientes a la Organización Europea de Cooperación Económica se efectuó en París durante los días 29 y 30 de octubre pasado. A ella concurrió igualmente el señor Harold Stassen, director de la entidad oficial norteamericana denominada Administración de Operaciones Extranjeras. El señor Stassen, antes de su viaje a París, declaró en Nueva York lo siguiente: "Estas reuniones tienen la mayor importancia para la política económica de las naciones libres. Después de mi último viaje a Europa, las cosas han continuado progresando favorablemente. La balanza de pagos es buena. Las reservas aumentan y existe una atmósfera propicia para una planificación a más largo término que hace contraste con las reuniones de carácter urgente que anteriormente se efectuaban".

Puede decirse que las intervenciones de más trascendencia en esta reunión de París fueron las de los ministros de la Gran Bretaña (señor Butler), de Francia (señor Faure) y de la República Federal Alemana (señor Erhard). Los principales asuntos sobre los cuales se adoptaron determinadas resoluciones, comprenden: 1º Restricciones cuantitativas de importación. 2º Mecanismo de los pagos en Europa occidental. 3º Convertibilidad de las monedas. 4º Expansión de la producción, y 5º Mano de obra europea. Nos referiremos someramente a cada una de estas cuestiones.

RESTRICCIONES CUANTITATIVAS

Como es sabido, la eliminación paulatina de las restricciones cuantitativas de importación, o sea de los cupos y licencias para importar productos, es un objetivo económico que ha venido persiguiéndose con grande empeño en los últimos seis años, tanto por razón del tratado multilateral sobre aranceles y comercio suscrito en Ginebra en 1947 como por el convenio de París constitutivo de la Unión Europea de Pagos, firmado en septiembre de 1950.

Los países interesados hanse sin duda esforzado por abolir gradualmente tales restricciones, pero la diversidad de posibilidades y de conveniencias en esta materia se ha traducido en una disparidad de situaciones actuales que, en todo caso, no ha permitido por lo menos hasta hoy alcanzar en su integridad el fin que se trata de realizar.

El señor Butler, canciller del tesoro, anunció que la Gran Bretaña estaba en condiciones de suprimir actualmente el 75% de los cupos y licencias de importación. Por su parte el señor Faure, ministro de finanzas de Francia, manifestó que su país podría abolir en la actualidad solamente un 20% de las restricciones cuantitativas en vigencia. Mientras ésta es la situación que se contempla en las dos naciones nombradas, otros países como la República Federal Alemana, Suiza e Italia, han abolido ya los cupos y licencias de importación en una proporción del 90%, del 91½% y del 99.7%, respectivamente.

Para el señor Erhard, ministro de economía de la República Federal Alemana, el problema de la supresión de las restricciones cuantitativas está íntimamente unido al de la convertibilidad de las monedas. Así, en una de sus intervenciones en la reunión del mencionado consejo de ministros, manifestó lo que sigue: "La Unión Europea de Pagos se encuentra en una situación verdaderamente trágica porque, por una parte, ella no puede llegar a fines absolutos dentro de las limitaciones que se le han impuesto, y por otra, porque tal entidad se halla prácticamente distanciada del resultado que le sería posible obtener si la política económica, financiera y comercial de los países interesados se hubiera coordinado racionalmente. Estoy convencido de que los esfuerzos por la liberación integral que se busca serán un fracaso, si ellos no se acompañan de medidas tendientes al establecimiento de un sistema perfecto de monedas libremente convertibles. No puedo pues admitir que a un país que cuente con superávit o excedentes se le exija ampliar la supresión de restricciones, al paso que a otro que se halla en déficit

se le reconozca el derecho de restringir dicha supresión”.

El consejo de ministros, como conclusión de sus deliberaciones sobre este punto concreto optó por reafirmar el objetivo que se propone la Organización Europea de Cooperación Económica, esto es, la supresión total de las restricciones de importación por parte de los países miembros de ella, pero ha estimado al propio tiempo que las condiciones necesarias para lograr tal objetivo son:

1ª Que se efectúe un arreglo sobre la implantación de un sistema multilateral de pagos realmente satisfactorio, a partir del 1º de julio de 1954.

2ª Que con la supresión paulatina de las cuotas y licencias de importación no se establezca una marcada desigualdad, y que Francia especialmente trate de colocarse en posibilidad de cumplir con las obligaciones que le incumben al tenor de los pactos vigentes, es decir, de abolir las restricciones cuantitativas por lo menos en un 75%.

El consejo, además, resolvió que el comité a cuyo estudio está lo pertinente al comercio internacional, deberá proponer antes del 1º de abril de 1954 las fórmulas que se consideren eficaces para asegurar la estabilidad de las providencias sobre liberación del comercio de importación, que examinará las razones aducidas por los países miembros para justificar las restricciones que ellos apliquen a las importaciones y que, por último, estudiará toda proposición relativa a la abolición de restricciones que aún se hallen en vigencia.

Por lo que hace a Francia, resolvióse que el gobierno de París deberá presentar antes del 1º de marzo de 1954 una relación de las medidas que haya tomado para cumplir las obligaciones contraídas en punto a supresión de cupos y licencias de importación.

PAGOS INTERNACIONALES

En relación con el mecanismo de los pagos internacionales en la Europa occidental, que como se sabe, se halla regulado por el convenio de París de 1950 sobre Unión Europea de Pagos, el consejo de ministros admitió la necesidad de que se tome una decisión antes del 31 de marzo de 1954 acerca de las condiciones en las cuales dicho convenio debe continuar en vigencia hasta el 30 de junio de 1955. El consejo decidió igualmente que él podría disponer que tales condiciones se apliquen a partir del 1º de abril del año entrante.

CONVERTIBILIDAD MONETARIA

Sobre esta interesante materia dos son las tendencias que hoy se disputan el predominio en Europa: la tesis británica y la tesis alemana.

Inglaterra viene tratando de volver a la convertibilidad de la libra esterlina desde hace algún tiem-

po. Ya en octubre de 1952 se elaboró allí un plan de convertibilidad que el canciller del tesoro, señor Butler, sometió a la consideración del gobierno de los Estados Unidos a principios de marzo del presente año. Según dicho plan, la libra sería flotante, y la Unión Americana suministraría al Banco de Inglaterra una determinada cantidad de oro o de dólares destinada a que un fondo de estabilización intervenga en el mercado de cambios extranjeros con el fin de enfrenar las fluctuaciones. Este plan no fue acogido por las autoridades monetarias de Washington.

El señor Erhard, ministro de economía de la República Federal Alemana, ha propuesto a su vez a los Estados Unidos un proyecto de convertibilidad del marco sin duda más auténtica, desde el momento en que, según el plan alemán, todo portador de marcos podría adquirir con éstos cualquier cambio extranjero, o sea convertirlos libremente en monedas extranjeras, especialmente en dólares. No se trataría pues de un marco flotante como en el plan británico sobre convertibilidad de la libra.

Créese que la tesis alemana sea mejor vista en Washington, dado que según los principios de los dirigentes norteamericanos actuales la inconvertibilidad monetaria es una monstruosidad en el terreno económico y que la opinión pública de los Estados Unidos la considera como un simple ardid o artificio proteccionista.

El consejo europeo de ministros, partiendo del concepto de que las condiciones necesarias para el regreso a la convertibilidad de las monedas no se han logrado todavía, resolvió lo siguiente: “El consejo decide que el comité de dirección de la Unión Europea de Pagos estudie los problemas que puedan presentarse en el campo de los cambios y pagos intereuropeos por el hecho de que una o varias monedas de Europa se tornen convertibles, así como los métodos que podrían adoptarse para asegurar en tales circunstancias el tránsito sin tropiezos del actual régimen de la Unión Europea de Pagos al de un sistema multilateral más amplio en materia de cambios, pagos y créditos, y que sobre todas estas cuestiones presente un informe al consejo el 31 de marzo de 1954”.

EXPANSION DE LA PRODUCCION

En esta materia, el consejo de ministros fue de opinión que la eliminación de la inflación y el mejoramiento de las balanzas de pagos de los países del occidente europeo, son factores que suministran los medios para obtener la expansión de la producción a virtud de políticas encaminadas a asegurar un nivel adecuado de la demanda de productos. Tales factores, además, traerán igualmente (en opinión del consejo), el incremento de la productividad y de la capacidad competidora de la economía europea, así como nuevos progresos en la vía de la formación de un mercado único o común.

Con este pensamiento, el consejo de ministros decidió tomar las medidas conducentes al establecimiento dentro de la Organización Europea de Cooperación Económica, de un sistema de consultas y de recíproca colaboración sobre providencias relativas a una expansión de la producción.

MANO DE OBRA EUROPEA

Es ésta una cuestión que por vez primera se ha suscitado en las deliberaciones de un consejo europeo de ministros. Como paso previo se dispuso la codificación de las reglas sobre inmigración de la mano de obra en los países europeos del occidente. Estímase que esta iniciativa no tendrá efectos prácticos inmediatos, pero que ella constituye no obstante un esfuerzo colectivo inicial de innegable importancia.

Antes de concluir esta breve noticia sobre la última reunión del consejo europeo de ministros, creemos conveniente hacer presentes algunos conceptos del ministro de economía de la República Federal Alemana, que por su importancia merecen transcribirse. El señor Erhard declaró ante el consejo de ministros:

"1º Me asocio al conjunto de las proposiciones de la Organización Europea de Cooperación Económica tendientes a coordinar los esfuerzos por la supresión progresiva de las restricciones a la importación y por la convertibilidad monetaria.

"2º Mi gobierno está listo en principio para asumir con todos los demás países miembros de la Organización, nuevas obligaciones adicionales de libe-

ración. Los métodos que debamos escoger para fijar estas nuevas obligaciones me parece que tienen menos importancia que nuestra voluntad firme y sincera de aceptar todas las consecuencias económicas que resulten de dichas obligaciones.

"3º Me asocio igualmente a los esfuerzos encaminados a reforzar las relaciones económicas entre nuestros países y los Estados Unidos de América por medio de una mayor supresión de restricciones de importación respecto a la zona del dólar y a llegar a un mayor acercamiento en materia de costos y de precios para una competencia más libre.

"4º Nuestra Organización debe tomar medidas para no permitir que la competencia resultante de una productividad libre y honesta de la economía privada sea deformada por subvenciones a la exportación.

"5º Todos los problemas de la Unión Europea de Pagos tienen su origen en el desorden de las monedas, caracterizado por una economía de divisas controladas. Es por esta razón que debemos encargar a la mencionada entidad de presentarnos un plan constructivo en que se muestre la manera como podríamos decidir la cuestión relativa a la convertibilidad de las monedas. Propongo, en consecuencia, que un pequeño grupo sea designado para efectuar este trabajo".

Con todo lo expuesto anteriormente, creemos dar una idea general bastante concreta acerca de las importantes resoluciones adoptadas en París a fines del mes pasado por los ministros representantes de las dieciocho naciones europeas occidentales que integran la Organización Europea de Cooperación Económica.